

Kunkel Fioramonti, Macarena

El desafío de visibilizar el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado: la lucha del Sindicato de Amas de Casa de la República Argentina

2018

Instituto de Ciencias Sociales y Administración
Licenciatura en relaciones del trabajo



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Reconocimiento – Compartir igual (by sa) 4.0
<http://creativecommons.org/licenses/by/4.0>

Documento descargado de RID - UNAJ Repositorio Institucional Digital de la Universidad Nacional Arturo Jauretche

Cita recomendada:

Kunkel Fioramonti, M. (2018). El desafío de visibilizar el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado: la lucha del Sindicato de Amas de Casa de la República Argentina. *[Tesis de grado]*. Universidad Nacional Arturo Jauretche.

Disponible en RID - UNAJ Repositorio Institucional Digital UNAJ <https://biblioteca.unaj.edu.ar/rid-unaj-repositorio-institucional-digital-unaj>

Macarena Kunkel Fioramonti

macakunkel@hotmail.com

“El desafío de visibilizar el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado: la lucha del Sindicato de Amas de Casa de la República Argentina (1983-2017)”

Trabajo final para optar por el grado de
Licenciada en Relaciones del Trabajo

Instituto de Ciencias Sociales y Administración



Directora: Dra. Florencia Partenio

Florencio Varela, Buenos Aires, Argentina

2018

RESUMEN: El presente estudio se trata de una investigación para alcanzar el título de Licenciada en Relaciones del Trabajo, en el cual se explora acerca de la historia de lucha del Sindicato de Amas de Casa de la República Argentina (SACRA) por la visibilización del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, desde su conformación en 1983, hasta la actualidad. El trabajo reconstruye –en primer lugar– el origen de los debates en torno al trabajo doméstico no remunerado en el hemisferio norte, así como los desarrollos teóricos en América Latina, y particularmente en Argentina. A su vez, indaga sobre el proceso de conformación del SACRA, sobre la estructura organizativa que adoptó y las estrategias llevadas adelante para la construcción simbólica de la figura de “sindicato”. A partir de allí, se describen las disputas legales impulsadas para la obtención de la personería gremial, la jubilación y la obra social y se identifican los beneficios conseguidos por el SACRA para el sector al que representa. Por último, se analizan los sentidos en torno a la afiliación de mujeres “amas de casa” y las formas de interpelación de las fundadoras del sindicato. Finalmente, se presentan los principales hallazgos y se proponen futuras líneas de investigación.

Palabras clave: trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, amas de casa, feminismos, sindicalismo, conciliación familia-trabajo.

ABSTRACT: The following document is part of a research project launched with the aim of earning a bachelor's degree in Labour Relations. The thesis sets out to explore social awareness of unpaid care and household work through the history of struggle waged by the Sindicato de Amas de Casa de la República Argentina (SACRA) from its establishment in 1983 to present. Examining this historically important case led to a reconstruction that begins with the origin of wide debates triggered in the northern hemisphere as well as theoretical developments spread in Latin America concerning the matter -particularly in Argentina. Furthermore, the study deals with the process by which SACRA has been established, the organisational

structure adopted and the strategies formulated throughout the symbolic construction of “union”. Thereafter, legal disputes to obtain the legal status of a trade union, retirement pension and healthcare are described, identifying the benefits attained by SACRA on behalf of its union members. Last but not least, attention is drawn to the broad meaning of “housewives” together with different ways of interpellation developed by founders of the union. The main findings of the research and future lines of research are summed up at the end of the paper.

Keywords: Unpaid care & household labour, housewives, feminisms, trade union, work-family reconciliation.

**“El desafío de visibilizar el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado: la
lucha del Sindicato de Amas de Casa de la República Argentina (1983-2017)”**

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| INTRODUCCIÓN | 7 |
| CAPÍTULO 1 - El debate sobre el trabajo doméstico a lo largo de la historia | 11 |
| 1. i. Debates en torno al trabajo doméstico en la década del '70 en el hemisferio norte | 11 |
| 1. 1. ii. Debates en la década del 70 sobre el trabajo doméstico en el sur..... | 16 |
| 1. 2. i. Debates contemporáneos | 20 |
| 1. 2. ii. El trabajo de cuidados | 25 |
| 1. 2. iii. Contratos familiares y responsabilidades | 27 |
| 1. 3. Algunas reflexiones finales sobre el debate teórico | 30 |
| CAPÍTULO 2 – Reconstruyendo la historia del Sindicato de Amas de Casa | 32 |
| 2. 1. Sindicalización de las mujeres..... | 32 |
| 2. 2. Conformación del SACRA..... | 34 |
| 2. 2. i. Apoyos y alianzas construidas | 35 |
| 2. 2. i. a. Propuesta en otra latitud: La Campaña por el Salario Doméstico | 39 |
| 2. 2. ii. Dinámicas de construcción | 41 |
| 2. 2. iii. Inspiraciones y referencias..... | 43 |
| CAPÍTULO 3 – Dinámicas de organización | 48 |
| 3. 1. Historia de la(s) disputa(s) legal(es) | 48 |
| 3. 2. Estructura organizativa del SACRA y mecanismos de participación | 51 |
| 3. 3. Estrategias de crecimiento: Comunicación organizacional..... | 54 |
| 3. 3. i. Comunicación interna..... | 54 |
| 3. 3. ii. Comunicación externa..... | 55 |
| 3. 4. Beneficios sindicales | 56 |
| 3. 4. i. La construcción de Casas que se vuelven sedes..... | 57 |
| 3. 4. ii. La conquista de la obra social | 59 |
| 3. 4. iii. Amas de Casa que producen: la Red de emprendedoras | 61 |
| 3. 4. iv. Mediciones de tiempo y calidad de vida | 62 |
| 3. 5. Sentidos en torno a “ser afiliada”..... | 64 |
| 3. 5. i. ¿A quiénes convoca el SACRA?..... | 64 |

| | |
|--|----|
| 3. 5. ii. Percepción de las afiliadas de base..... | 66 |
| 3. 5. iii. ¿El SACRA es feminista?..... | 70 |
| CONCLUSIONES | 72 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 75 |
| ANEXOS | 80 |

“La madre de familia está al margen de todas las previsiones. Es el único trabajador del mundo que no conoce salario, ni garantía de respeto, ni límites de jornadas, ni domingo, ni vacaciones, ni descanso alguno, ni indemnización por despido, ni huelgas de ninguna clase... Todo eso — así lo hemos aprendido desde “chicas” — pertenece a la esfera del amor... ¡y lo malo es que el amor muchas veces desaparece pronto en el hogar! Y, entonces, todo pasa a ser “trabajo forzado”... obligaciones sin ningún derecho. ¡Servicio gratuito a cambio de dolor y sacrificios!”

Eva Perón - La razón de mi vida (1951)

Dedicatoria:

A las millones de trabajadoras invisibilizadas de hoy y siempre, por ser mi fuente de inspiración.

Agradecimientos:

A Florencia Partenio, porque su colaboración y entusiasmo fueron claves para la concreción de mi proyecto de investigación.

A Carlos Kunkel y Julio Pereyra, porque sin su determinación no hubiera sido posible que miles estudiáramos en Florencio Varela.

A todxs mis docentes de la UNAJ, por formar pensamiento crítico.

INTRODUCCIÓN

A partir de la década de '60, y particularmente a lo largo de la década de '70, los debates en el marco de la denominada “segunda ola del feminismo”¹ lograron echar luz sobre las condiciones laborales y de vida de las mujeres, en el marco de los debates con la izquierda. Primero en Europa y Estados Unidos, y luego en América Latina, comenzaron a publicarse estudios feministas que reflexionaron sobre distintos síntomas de la enorme desventaja que implicaba ser mujer en un contexto en el que los privilegiados eran los varones: la discriminación laboral, la dependencia económica respecto a sus maridos, la desigualdad en el acceso educativo, la opresión sexual, los mandatos sobre los cuerpos femeninos, los estereotipos heteronormativos y la interseccionalidad entre categorías como género, raza/etnicidad, religión y clase social. En gran medida la consigna “lo personal es político” condensó este nuevo enfoque del feminismo y, en ese contexto, hubo un vértice de debate que resulta particularmente interesante como punto de partida para la presente investigación: la desigualdad hacia el corazón de los hogares, el desequilibrio en el ámbito privado. En torno a esta temática surgieron diversos estudios que analizaron la función del trabajo doméstico no remunerado en el marco del sistema capitalista y que reflexionaron sobre la funcionalidad de las amas de casa como encargadas de la reproducción de la fuerza de trabajo y de la contención de la rebelión social. A nivel práctico, la principal experiencia que buscó difundir los reclamos en torno a la situación de las amas de casa fue la Campaña Internacional por el Salario Doméstico surgida en 1972 en Italia. Resulta importante destacar que si bien la Campaña no logró concretar el derecho al salario, al menos alcanzó el objetivo de masificar la discusión en distintos lugares del planeta.

Rodeadas por este clima de época, en 1975 un grupo de mujeres argentinas que militaba en una agrupación de izquierda peronista, comenzó a plantear la importancia de fundar una organización enmarcada en un “feminismo popular”² con perspectiva latinoamericana. Fuertes y profundos debates se dieron en el seno de ese espacio acerca de qué estrategias adoptar y qué forma darle a esa organización

¹ Se adhiere a la clasificación que considera la primera ola hasta Simone De Beauvoir; la segunda a partir de la década de 1960, y la tercera desde los años 80. Para más información ver: Martín Bardera (2014).

² Para la introducción de términos o expresiones nativas se ha dispuesto escribirlos entre comillas.

que anhelaban conformar. Sin embargo, fue recién luego de finalizada la dictadura cívico militar, en 1983, cuando lograron concretar la creación de la primera organización sindical de amas de casa: el Sindicato de Amas de Casa de la República Argentina (SACRA).

La presente investigación parte del registro de una vacancia en el estudio de este sindicato, por lo que el objetivo central es explorar acerca de cómo ha sido la construcción del SACRA y su lucha por la visibilización del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, desde su conformación (1983) hasta la actualidad (2017), en torno a sus cuatro demandas centrales: salario, jubilación, obra social y sindicato.

Metodología

La pertinencia de este trabajo se basa principalmente en la vacancia que se presenta respecto al estudio del SACRA, siendo el trabajo de Jo Fisher (2000) el único antecedente encontrado, lo que lo vuelve particularmente valioso. En este sentido, se entiende que es esencial ahondar en el estudio de esta organización, que se presenta como el único sindicato en la región que busca el reconocimiento del trabajo de las amas de casa.

En relación con el planteo del estudio se realizó una búsqueda exhaustiva y sistemática de bibliografía nacional e internacional referida al trabajo doméstico. Para la selección de las obras que formaron parte de la revisión, se atendió a los criterios de pertinencia temática, así como también a la actualidad del enfoque en lo referido a los debates de los últimos años. Se trató principalmente de publicaciones en revistas de investigación o instituciones científicas con aval académico.

Se trata de una investigación exploratoria con enfoque cualitativo, que de acuerdo con Della Porta (2008) implica una actividad localizada que sitúa al observador en el mundo y que consiste en un conjunto de prácticas interpretativas a través de diversas herramientas. Hernández Sampieri afirma que este enfoque “utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación” (2011: 7).

Respecto a las estrategias de recolección, las principales tareas llevadas a cabo fueron -en primer término- la recopilación y análisis de documentación a través de la consulta al archivo de la organización para analizar las fuentes. Otra de las

estrategias de recolección fue la realización de entrevistas en profundidad. Se realizaron ocho entrevistas en profundidad: cuatro de ellas fueron a referentes nacionales del sindicato como la secretaria general del SACRA, una secretaria de la Comisión Directiva Nacional, una secretaria del Área Metropolitana y una senadora nacional que estuvo entre las fundadoras. Las otras cuatro corresponden a afiliadas de base de cuatro distritos distintos del Área Metropolitana. Además, el trabajo de campo incluyó la visita a cuatro sedes del sindicato en distintas ciudades, con la pretensión de realizar un acercamiento a las dinámicas cotidianas de funcionamiento del sindicato.

Por otra parte, tal como afirmó Bell Hooks, uno de los logros del feminismo contemporáneo es que la sociedad “está más abierta a discutir cuestiones de género y preocupaciones de las mujeres, pero no necesariamente desde una perspectiva feminista”. En esta línea, cabe aclarar que la investigación bien podría posicionarse desde una “perspectiva de género”, si se entiende a esta como “un instrumento cuya finalidad es impregnar de manera transversal las leyes, instituciones y sistemas organizativos de la sociedad del ideal de igualdad entre varón y mujer” (Miranda-Novoa, 2012: 347). A su vez, otro intento por definir el concepto anteriormente nombrado afirma que adoptarla “significa ir más allá de los problemas de las mujeres: es instaurar la mirada de la sospecha sobre una realidad desigual por razón de sexo” (Martín Bardera, 2015: 92). Sin embargo, tal como describe Paula Viturro, en los últimos años la expresión comenzó a instalarse *prima facie* “con una carga valorativa favorable, aunque más no sea en el registro de lo políticamente correcto” (2007: 2). Viturro afirma que se trata de una expresión resbaladiza que suele ocultar más de lo que muestra y que “da lugar a complejas y gravosas consecuencias políticas para quienes pretende favorecer” (Ibid.). Es por ello que el presente trabajo se define como un estudio feminista, entendiendo que en los tiempos que corren resulta impostergable adoptar definiciones políticas claras y comprometidas con pensar estrategias que verdaderamente contribuyan a la transformación social. En esa línea, esta investigación entiende al feminismo como “un movimiento que pretende acabar con el sexismo, la dominación y la opresión sexista, una lucha que se esfuerza por acabar con la discriminación de género y crear igualdad” (Hooks; 2017: 145). Por último, adhiere a lo expuesto por Bell Hooks

al afirmar que “se necesita una educación feminista de masas para la toma de conciencia crítica” (2017: 144).

Por otra parte, el presente estudio coincide con el planteo de que “a través de la lengua exponemos cómo nos situamos en el mundo” (Bejarano Franco, 2013: 82) y, en consecuencia, se procuró la utilización de lenguaje no sexista. El lenguaje sexista hegemónico es un reflejo de la sociedad que lo utiliza y es por ello que “si existen sistemas de desigualdades, relaciones de sometimiento y comportamientos discriminatorios en la sociedad, también estarán vigentes en el uso que hagamos de la lengua reflejando y perpetuando aquello que nos distancia” (Bejarano Franco, 2013: 86) a las mujeres, los hombres, los contextos, las ideologías y las culturas. Se ha decidido optar por una de las reglas de lenguaje no sexista que propone Bejarano Franco, utilizando términos genéricos o colectivos siempre que la redacción lo permita, y en caso de que no sea posible, se utilizará la “x”³ como forma de incluir no solo al género femenino y masculino, sino también a personas trans y otras disidencias.

El presente trabajo se encuentra estructurado en tres capítulos. El primero recupera los debates teóricos más representativos desde la década de 1970 hasta la actualidad; el segundo indaga acerca del proceso formativo del SACRA y sus principales inspiraciones; y el tercero busca describir las dinámicas de organización actuales del sindicato, así como los avances y retrocesos que ha atravesado. Por último, en las conclusiones se retoman análisis que permiten elaborar algunas reflexiones finales y construir nuevas preguntas que puedan aportar a posibles líneas futuras de acción o investigación.

³ No se utilizará este tipo de lenguaje al momento de citar textualmente otros estudios o de transcribir las declaraciones de las entrevistadas, con el objetivo de preservar las fuentes originales.

CAPÍTULO 1 - El debate sobre el trabajo doméstico a lo largo de la historia

Desde el surgimiento de los primeros espacios de activismo feminista en el mundo, el rol de las mujeres en sus casas ha estado en el foco del debate. Es por ello que en primer lugar, se buscará describir las principales corrientes teóricas que estudiaron el trabajo doméstico y de cuidados a lo largo de la historia. Con el fin de definir el marco teórico de la investigación, se reconstruirá el debate en torno al trabajo doméstico no remunerado que comenzó en la década de 1970 en Europa y Estados Unidos, su posterior corriente latinoamericana y, finalmente, los estudios realizados en la Argentina.

1. i. Debates en torno al trabajo doméstico en la década del '70 en el hemisferio norte

En este apartado se sintetizarán los estudios de pensadorxs del hemisferio norte que han reflexionado y debatido en torno al trabajo doméstico a partir de 1970: Mariarosa Dalla Costa, Wally Seccombe, Jean Gardiner y Maxine Moulyneux, quien analiza críticamente escritos de Christine Delphy y John Harrison.

En 1971, la italiana Mariarosa Dalla Costa⁴, publicó un estudio en el que buscó demostrar que el papel de las amas de casa de clase obrera era clave para entender el rol de todas las mujeres en la sociedad, afirmando que “todas las mujeres son amas de casa, incluso las que trabajan fuera de la casa” (1971: 1). En virtud de ello, explicitó el vínculo entre dos experiencias aparentemente distintas: la del ama de casa y la de la mujer trabajadora. Desde su posición, resulta necesario poner especial énfasis en la mujer de clase obrera, buscando “confirmar que el papel del ama de casa de clase obrera, el cual creemos que ha sido indispensable para la producción capitalista, es el determinante para la posición de todas las demás mujeres” (Ibid.). A partir de un *racconto* de los orígenes de la familia capitalista, la

⁴ En una publicación junto a la activista Selma James.

autora afirma que las mujeres quedaron atrapadas en las condiciones precapitalistas de trabajo, por encontrarse aisladas en sus casas, forzadas a “dar a luz, criar, disciplinar y servir al obrero para la producción” (1971: 6). Remarca además que el trabajo doméstico se caracteriza por ser compulsivo porque las amas de casa se identifican a sí mismas con el hogar y porque siempre hay algo pendiente para hacer en la casa. Resulta particularmente interesante el concepto de aislamiento que plantea la autora, al afirmar que “la jornada de trabajo de la mujer es interminable no porque carezca de máquinas sino porque está aislada” (Ibid.). Este aislamiento implica también depender del varón en todos los aspectos y priva a las mujeres de la posibilidad de organizar y participar en luchas colectivas, en sus palabras “se les niega la fuente básica de educación: la experiencia de la rebelión social” (1971: 7). Incluso, afirma que las amas de casa funcionan como contenedoras de esta, en tanto “no sólo son útiles porque llevan a cabo el trabajo doméstico sin salario y sin ir a huelga, sino también porque acogen en la casa a todos los que periódicamente son expulsados de sus trabajos en las crisis económicas” (1971: 9). A partir de plantear la “función capitalista del útero” (1971: 7) Dalla Costa afirma que estas dinámicas conllevan una inhibición de las posibilidades de creatividad y desarrollo de su actividad laboral, lo que les recorta también la expresión libre de su autonomía sexual, psicológica y emocional. La autora adopta una postura atípica para la época, afirmando que “el trabajo doméstico no es esencialmente ‘trabajo femenino’; no es que una mujer trabaje menos o se canse menos que un hombre de lavar y limpiar.” (1971: 9). Sin embargo, no coincide ni con la idea de que el trabajo asalariado fuera una posible solución, ni con la propuesta de algunos partidos de clase obrera de crear una pensión o salario para el trabajo doméstico⁵. Entiende que esta última posibilidad, lejos de ser un sinónimo de liberación, implicaría la dependencia directa al capital. A partir de entender que, en el trabajo doméstico, la figura de jefe se encuentra oculta tras la figura del marido, propone una forma de lucha específica dentro de la familia que implicaría romper con toda la estructura del trabajo doméstico, negándola absolutamente y “rechazando nuestro papel de amas de casa y el hogar como gueto de nuestra existencia (...) destrozando todo el papel del ama de casa” (1971: 11). Es decir, negarse a trabajar, rechazar la casa para salir a luchar colectivamente.

⁵ Hace referencia a los inicios de la Campaña por el Salario Doméstico surgida en Padua, Italia.

En resumen, la postura de Dalla Costa remarca que el papel de las mujeres en la familia capitalista es clave por tres aspectos: la productividad de la esclavitud asalariada sobre la base de la esclavitud no asalariada, la productividad de la pasividad y la productividad de la disciplina. A partir de allí, plantea que las únicas opciones posibles para el movimiento de mujeres son el reformismo o la política revolucionaria.

Durante la misma década, Wally Seccombe (1974) investigó acerca del rol de las amas de casa en el capitalismo, a partir del análisis de la relación entre las familias obreras y el modo de producción. Centró su análisis en contrastar las características del trabajo productivo, en contraposición con el reproductivo, y de los intereses del capitalismo para no reconocer al segundo como trabajo. Por ello, el trabajo doméstico adquiere valor cuando sale a la venta la fuerza de trabajo. En ese sentido, Seccombe criticó al marxismo afirmando que “la negación de la función económica del trabajo doméstico (la reproducción de la fuerza de trabajo) ha ejercido efectos negativos” sobre otros elementos de dicho análisis (1974: 177), reflejado en la incapacidad de ubicar correctamente a la unidad de la familia nuclear dentro de la formación social capitalista. Advierte una vacancia en analizar que los productos que llegan al hogar comprados con parte del salario no lo hacen en forma “finalmente consumible” (1974: 184), requieren luego tareas de cocina y limpieza. En otras palabras, “para transformar los productos comprados en forma de fuerza de trabajo generada de nuevo, es necesario un trabajo adicional, denominado trabajo del hogar” (Ibid.). Por otro lado, Seccombe afirma que una serie de características del modo de producción capitalista se explican a través de “la función y la posición del trabajo doméstico” (1975: 179). En primer lugar, la división del proceso general del trabajo en dos planos: la unidad de producción capitalista y la unidad de reproducción. En segundo lugar, que si bien tanto el trabajador industrial como la “trabajadora doméstica” se encuentran separados de los medios de producción, esta depende materialmente de la redistribución del salario a ser administrado en privado entre ella y su marido. En la misma línea, agregó que en el trabajo doméstico la relación con el capital no es directa por no ser un trabajo asalariado y no crear más valor que el que dicho trabajo posee en sí. Por ello, para el sentido económico, el trabajo doméstico es necesario pero improductivo.

En gran parte en respuesta al trabajo de Seccombe, Jean Gardiner (1975) publicó un artículo donde planteó diferencias estructurales con el análisis del citado autor. Principalmente, cuestiona el hecho de que no haya vinculado su teoría del trabajo doméstico de las mujeres a cuestiones como el por qué el trabajo doméstico y el cuidado de lxs niñxs continuaban siendo en gran medida responsabilidad de las mujeres y organizados en forma privada, así como también cuáles eran las razones que actuaban a favor o en contra de una transformación estructural del papel económico de las mujeres dentro de las familias en el capitalismo británico de la época. En su trabajo, Seccombe traza una analogía entre la pequeña producción mercantil y el trabajo doméstico. En respuesta, Gardiner afirma que le parece errónea la comparación, ya que las mujeres que realizan tareas de ama de casa no tienen ninguna opción, “están amarradas al trabajo doméstico por el matrimonio y, por lo tanto, no es comparable a otras ocupaciones” (1975: 1994). Otra de las críticas centrales que realiza Gardiner es que Seccombe desconoce los efectos reales de la dependencia económica de la mujer a su esposo, lo cual queda claro a partir de su afirmación de que la relación económica entre ambos es de intercambio igual. Desde las implicaciones políticas, Gardiner considera que Seccombe carece de un análisis sobre las relaciones de poder dentro de las familias y que, respecto al tema de la transacción salarial y la dinámica del mercado, la autora no cuestiona debidamente las razones económicas que tiene el capital para conservar el trabajo doméstico, sino que lo toma como un hecho ya dado. En respuesta, hacia el final Seccombe realiza un intento por plantear una postura alternativa, al describir las tres razones por las cuales considera que subsiste el trabajo doméstico. En primer lugar, porque contribuye al plusvalor al mantener el valor de la fuerza de trabajo. A su vez, porque muchos creen que hay funciones de contención emocionales y psicológicas que realizan las mujeres hacia el interior de sus hogares que serían insustituibles. Y, por último, porque el trabajo doméstico es una garantía de que la construcción ideológica de la familia y la pasividad de las mujeres continúe.

En 1979, Maxine Moulyneux buscó revalorizar al trabajo doméstico, a partir de dos secciones: la tesis sobre el modo de producción doméstico (MDP) y un intento por conceptualizar de forma amplia la relación entre las mujeres y el trabajo del hogar.

Por un lado, analizó *El enemigo principal*, un documento difundido en Inglaterra en 1976, escrito por la materialista francesa Christine Delphy. En él, la autora critica el

enfoque con que lxs marxistas han descripto tradicionalmente las opresiones de las mujeres, otorgando una importancia secundaria en la lucha de clases. Si bien Moulyneux coincide con Delphy en que “el trabajo doméstico es una importante actividad ampliamente subvaluada” que “continúa siendo una causa que contribuye a la opresión padecida por las mujeres” (1979: 16) y que más allá de las variaciones de clase y culturales, quienes se benefician son los varones. Sin embargo, plantea ciertas diferencias, referidas principalmente a que la teoría de Delphy se centra en una subordinación de las mujeres basada en la explotación que viven dentro del matrimonio. En ese sentido, Moulynex aclara que no todas las mujeres están casadas y que tampoco todos los matrimonios funcionan de forma idéntica. Es por ello que “al reducir la subordinación de las mujeres meramente a una relación marital” desconoce “los aspectos opresivos tanto de la maternidad, como del lugar de la mujer en el mercado de trabajo” (1979: 18-19). Esta reducción del problema de la opresión femenina a una perspectiva económica desconoce las dimensiones ideológicas y psicológicas.

Seguidamente, Moulyneux analiza *La economía política del trabajo del hogar*, de John Harrison, quien compara el modo de producción del trabajo del hogar a la producción en pequeña escala de mercancías, a la vez que plantea que el trabajo doméstico es un trabajo no capitalista. Al igual que lo hizo Gardiner con Seccombe, Moulyneux refuta la primera cuestión, recordando que el trabajo doméstico no produce valores de uso intercambiables sino que su función se relaciona con reproducir a la fuerza de trabajo asalariado “mediante la provisión de valores de uso necesarios para la subsistencia” (1979: 21). Un punto interesante que destaca Moulyneux es que “la existencia de amas de casa de tiempo completo depende en primera instancia de que sea suficiente un salario para mantener a las esposas fuera del trabajo asalariado” (1979: 27). Si bien esto varió/varía de acuerdo a la clase social de pertenencia, también es cierto que en períodos de crisis económica, muchas más mujeres salen en busca de un ingreso salarial extra para sus hogares.

En síntesis, Moulyneux afirma que una diferencia central es que Harrison adhiere abiertamente a la teoría marxista, a la vez que Delphy se muestra más reticente. Sin embargo, tienen en común tres posiciones concretas: la primera es la “caracterización de las mujeres como una clase; la segunda es su designación del trabajo del hogar como no-capitalista; y la tercera es su caracterización de la esfera

doméstica como un modo de producción” (1979: 29). Respecto al primer punto, Moulyneux afirma que ninguna de lxs dos autorxs aborda la especificidad histórica y cultural del trabajo en el hogar. No coincide con tratar de pensar el surgimiento del trabajo doméstico opresivo con el inicio del capitalismo, ya que tanto este como la división sexual del trabajo anteceden al sistema capitalista. Respecto al carácter no-capitalista de este tipo de trabajo, coincide con lxs autorxs analizados, ya que “se ubica fuera de la esfera de la producción de mercancías y por lo tanto no es gobernado en sí por la ley de valor” (1979: 33). Moulyneux destaca la importancia de construir una economía política de las mujeres, considera necesario un análisis de las relaciones intersexuales e interfamiliares y afirma que la revolución de las mujeres debe ser articulada a través del socialismo. Afirma que la relación entre las mujeres y el hogar solo puede ser entendida si se comprende la forma del salario, la división sexual del trabajo, el alto desempleo femenino y la idealización social del rol reproductivo de las mujeres. Como conclusión, la autora afirma que la batalla del feminismo para subvertir la opresión de las mujeres debe darse tanto en el ámbito privado como en el público.

1. 1. ii. Debates en la década del 70 sobre el trabajo doméstico en el sur

En paralelo a los debates mantenidos por lxs autorxs anteriormente citados, en América Latina un conjunto de pensadorxs comenzó a desarrollar un nutrido contenido teórico referido a la temática.

En ese sentido, la obra que en 1976 publicó Isabel Larguía junto a John Dumoulin “Hacia una ciencia de la liberación de la mujer” fue pionera. En ella, inspiradxs en la teoría marxista, realizan una crítica a la teoría clásica económica basándose en la opresión y explotación de la mujer. En la Nota Introdutoria de dicha publicación, la española de tradición comunista Àngels Martínez Castells destaca que aún las mujeres que trabajan fuera de su casa, “la mayoría de las veces deben hacerse cargo también de las tareas domésticas” (1976: 5), lo que eleva su jornada laboral total a doce o catorce horas diarias. Además, cuando se desempeñan fuera del hogar suelen hacerlo en trabajos vinculados a las actividades emparentadas con el trabajo doméstico: como enfermeras, maestras, costureras, sirvientas, camareras. Por otra parte, en el marco del mercado laboral son competidoras desleales, porque aceptan menor salario por igual trabajo. Esto, para Larguía y Dumoulin, se debe en

gran parte a que, al responsabilizarse al marido de la subsistencia económica de la familia, se considera que las mujeres no necesitan salarios elevados. Por último, la educación tradicional de la mujer la convierte en un ser sumiso, generando una “lobotomía cultural”. A su vez, Álvarez Castells aclara que la construcción simbólica que hábilmente hace el capitalismo de que la “señora” que no trabaja porque está en su casa es exactamente a la inversa: esa mujer es un elemento clave para la producción y reproducción del sistema. Esta afirmación no deja dudas de que “nadie reconoce el gasto de su propia fuerza de trabajo (la de las mujeres), porque el sector capitalista prefiere utilizarla e ignorarla” (1976: 6).

A partir de allí, Larguía y Dumoulin buscan mostrar que la relegación de la mujer a la esfera doméstica responde a una ideología muy poderosa que solo puede ser entendida si se comprende el esquema interno que estructura al trabajo doméstico:

- Reproducción estrictamente biológica
- Educación y cuidado de los hijos, enfermos y ancianos
- Reproducción de la fuerza de trabajo consumida diariamente

Las autorxs citan diversos artículos que demuestran que la mujer no realiza las tareas domésticas “por naturaleza”. Desde su visión, una de las formas más primitivas de empresa es justamente la casa, porque son las amas de casa quienes “reponen diariamente gran parte de la fuerza de trabajo de toda la clase trabajadora” (1976: 14). Es decir que el obrero y su familia “no se sostienen solo con lo que comprar con su salario, sino que el ama de casa y demás familiares deben invertir muchas horas en el trabajo doméstico y otras labores de subsistencia” (Ibid.). En ese sentido, la división sexual del trabajo fue posible porque a la mujer “se la marginó de la esfera de intercambio, donde todos los valores giraban en torno a la acumulación de riquezas” (1976: 15). Esta afirmación resulta central porque, justamente, el producto invisible de la ama de casa es la fuerza de trabajo, aun cuando “ella no es propietaria de la fuerza de trabajo que produce, sino que esta pertenece a su esposo e hijos, y son ellos quienes la venden” (1976: 16). Larguía y Dumoulin consideran que todo esto no hubiera sido posible sin, por un lado, el sistema jurídico como instrumento para reglamentar la supuesta incapacidad de la mujer para realizar determinadas tareas; y, por el otro, una cultura mayoritaria que avaló la crianza sexista que “atrofia” a las niñas desde pequeñas. Esto, combinado con el hecho de

que los hombres ejercen monopólicamente el poder político y se encuentran infinitamente más calificados y educados para desarrollarse en la “vida pública”. Larguía y Dumoulin afirman que a partir de las primeras luchas feministas de la clase media y media-alta, se logró que muchas mujeres ejerzan la ingeniería o la arquitectura, no así que se conviertan masivamente en obreras. Esto se debe en parte a que la división del trabajo en el seno de la clase proletaria tiende a “consolidar viejos prejuicios sobre los sexos en el terreno laboral” (1976: 49). Dichos prejuicios persiguen dos fines: justificar el pago de salarios más bajos que los del hombre a la mujer trabajadora, para un puesto equivalente y una misma calificación; y justificar, al darle “tareas livianas” a las obreras, la obligación que tienen luego de realizar el trabajo doméstico cuando retornar a sus hogares.

Allá por el siglo XIX, Engels afirmó que la mujer debía escoger entre seguir siendo ama de casa o ser obrera, no concebía la posibilidad de que pudiera llegar a hacerse cargo de ambas tareas. Sin embargo, el sistema capitalista logró consolidar la doble jornada laboral femenina, que implica trabajo reproductivo “no asalariado, descalificado, estupidizante, que le quita de la cabeza toda ilusión acerca de su igualdad con el hombre y de su flamante independencia social” (1976: 27).

Larguía y Dumoulin afirman que la mujer se encuentra prisionera de la sociedad de consumo, que le impone cánones de belleza inalcanzables para las clases populares, infiltrando “en la conciencia de las clases explotadas los valores estéticos y morales de la clase dominante” (1976: 35). Al mismo tiempo, “los ideales de belleza de la clase dominante tienden a crearle a la mujer el temor al desarrollo de su fuerza física” (1976: 26), lo que alimenta los estereotipos laborales. Por otro lado, lxs autorxs sostienen que la cultura de la sociedad capitalista logró inculcarle a la mujer que su condición humana solo se desarrollaría a través del sexo, lo que generó que ciertos sectores del feminismo se enfoquen principalmente en la liberación sexual, sin entender que la verdadera revolución solo podrá provenir del trabajo y la lucha contra el sistema capitalista. En otro orden de ideas, lxs autorxs consideraron importante diferenciar el trabajo familiar indispensable del trabajo obrero necesario. Si bien ambos son imprescindibles, el primero, al que denominan “trabajo invisible”, “reproduce la fuerza de trabajo directamente, sin mediar intercambio” (1976: 62), es un trabajo útil y concreto. En cambio, el segundo

reproduce la fuerza de trabajo indirectamente, y se trata de una “trabajo social” que “puede medirse como trabajo abstracto” (Ibid.).

Hacia el final, Larguía y Dumoulin adhieren a la postura de que trabajar asalariadamente no es una solución de por sí para las mujeres. Por el contrario, entienden que el ingreso masivo al mercado de trabajo generó una forma específica de superexplotación, porque las convirtió en fuente de plusvalía adicional, al realizar el mismo trabajo por menor salario.

En la misma línea, uno de los artículos incluidos en el libro *Debate sobre el trabajo doméstico*⁶ fue el de Teresita de Barbieri (1978), quien se propuso estudiar la situación de las mujeres amas de casa de los sectores asalariados urbanos desde una perspectiva latinoamericana. Observó, por un lado, que aún para las mujeres que trabajan asalariadamente fuera del hogar, el trabajo doméstico no sólo no se elimina sino que es un inhibidor de posibilidades, debido a que los “empleadores prefieren mujeres solteras, que tienen mayor rendimiento, no tienen las ‘cargas’ de la maternidad” (1978: 110). Por los mismos motivos, la participación social, política y sindical suele ser de escasa a inexistente. Respecto al objeto central e inmediato de este tipo de trabajo, describe que es “atender al consumo individual de los integrantes del grupo familiar” (Ibid.), ya que las mercancías adquiridas con el salario del trabajador requieren “antes, durante y después del acto de consumir existe una cantidad de trabajo que es necesario realizar” (1978: 111). En términos económicos, podría resumirse en que “el trabajo doméstico asegura el mantenimiento, la reposición y la reproducción de la fuerza de trabajo” (Ibid.). Por otra parte, la autora destaca que si bien la educación y la salud también son importantes, estos sistemas se encuentran socializados y regidos directamente por el Estado. Barbieri afirma que estas tareas pueden ser sustituibles mediante: la contratación de personal doméstico, la obtención de mercancías en el mercado (materiales o de servicios, como por ejemplo guarderías, lavanderías, transporte escolar) o la obtención de máquinas. Pero sostiene que siempre, en todos los casos, quedan aún actividades para realizar. Resulta interesante el enfoque que expone sobre la situación en América Latina, debido a que considera que siempre hay una determinación de

⁶ Antología compilada por D. Rodríguez y J. Cooper y editada por la Universidad Nacional Autónoma de México en 2005. Propuso un enfoque novedoso para la época, en donde se destacó la necesidad de considerar la estructura, los procesos y la organización del trabajo familiar y reproductivo.

clase en la posibilidad de acceder o no a estos sustitutos del trabajo doméstico. En ese sentido, la autora cita una idea de Marx referida a que el valor de la fuerza de trabajo es un producto histórico que depende en gran medida de la cultura, las costumbres y la identidad obrera de cada país. Es por eso que se vuelve importante la teorización de la situación particular latinoamericana. En consecuencia, Barbieri retoma un trabajo propio de 1977 en el que estudió la situación de mujeres amas de casa de clase media en Ciudad de México, llegando a la conclusión de que quienes no tienen hijos y no pagan por servicio doméstico ocupan treinta y seis horas semanales en el trabajo del hogar, las que tienen solo un hijo menor de un año, ocupan setenta y cinco horas semanales y las que tienen hijos de más de seis años, setenta y siete horas semanales. A su vez, en las entrevistas que realizó, pudo notar que en las casas obreras y de clase media elegían solo utilizar la máquina de lavar para “ropa grande” y que la “ropa chica” la lavaban a mano para ahorrar electricidad.

Hacia el final de su artículo, al preguntarse quién se beneficia de la existencia del trabajo doméstico no retribuido, la autora sostiene que es la clase capitalista (y no el género masculino en su totalidad) la principal beneficiada. En consecuencia, su conclusión es que la lucha debe necesariamente enfrentarse contra el capitalismo.

1. 2. i. Debates contemporáneos

En los últimos años, han surgido nuevas corrientes que aportaron a pensar la cuestión del trabajo doméstico. En este apartado se expondrán los estudios de Susan Himmelweit, Duncan Ironmonger, Lourdes Benería, Cristina Carraco y Aimeé Vega Montiel, publicados entre 1995 y 2007. A su vez, se explorarán los aportes de la economía feminista a la discusión del nudo producción-reproducción, a partir de visibilizar “el rol sistémico del trabajo doméstico y de cuidados, que garantiza la reproducción cotidiana de la vida, y por ende, de la propia fuerza de trabajo que el capital necesita para producir bienes y servicios con valor económico” (Rodríguez Enríquez, Partenio y Laterra, 2018: 33)

La inglesa Susan Himmelweit (1995) cuestionó la dicotomía trabajo/no-trabajo, analizando la ampliación que la categoría de “trabajo” había adquirido a partir del activismo de economistas y feministas, que lograron que se incluya en este concepto a una parte considerable de la actividad doméstica. Sin embargo, aquellas “necesidades domésticas que no asumen una forma trabajo/consumo” (1995: 274)

se volvieron aún más invisibles. Es por ello que la autora resalta la importancia de trascender el enfoque polarizador y hallar herramientas de análisis que permitan dar cuenta de la importancia integral de este tipo de trabajo.

Desde Canadá, Duncan Ironmonger (1996) analizó críticamente desde un enfoque económico las mediciones de mercado que ignoran la economía de los hogares, afirmando que las cifras que se utilizan en las estadísticas del producto bruto interno (PIB) y del producto nacional bruto (PNB) debieran ser repensadas. A su vez, sostuvo que “los hogares proporcionan una cantidad equivalente de cuidados, nutrición y sostenimiento en forma directa y sin recompensa, a la cantidad que proporciona el producto total de la economía del mercado” (1996: 247).

En esa línea, la española Lourdes Benería (1999) destacó la importancia de realizar mediciones del trabajo gratuito. Afirmó que éste “sigue estando infravalorado en gran parte en las estadísticas nacionales e internacionales sobre la población activa, el PIB y la renta nacional” (1999: 55). Uno de los motivos es el hecho de que se considere que el trabajo doméstico no tiene una relevancia económica, y otro es la manera en la que históricamente se ha definido al “trabajo”. Es así como, a lo largo de su artículo, los principales interrogantes giran en torno a “en qué consiste el valor y qué tiene valor para la sociedad” (1999: 82). En ese sentido, para la autora, “el problema central sigue siendo cómo medir y valorar el bienestar humano y cómo determinar quiénes contribuyen a él” (Ibid.). A su vez, una de las mayores preocupaciones de Benería es el hecho de que el trabajo no remunerado se encuentra distribuido de forma despareja entre las distintas clases sociales porque, por ejemplo, las clases acomodadas suelen contratar a otras mujeres para que realicen las tareas del hogar. Es por ello que se vuelve indispensable “cuestionar los métodos empleados actualmente para calcular el bienestar y averiguar quién contribuye” (1999: 83).

Retomando el análisis con perspectiva latinoamericana, destacamos el aporte de la economista chilena Cristina Carrasco (2001), quien se preguntó por qué el tiempo de trabajo se convirtió en un tema central de debate en ámbitos académicos, sociales y políticos. Y afirma que se debe a la “creciente participación de las mujeres en el trabajo de mercado, que ha hecho visible la tensión entre los tiempos de cuidados y las exigencias del trabajo mercantil” y a “los procesos de flexibilización del tiempo de trabajo impuesto básicamente desde las empresas, que exige cada vez mayor

movilidad y disponibilidad horaria” (2001: 5). Para la autora, los problemas respecto a los tiempos de trabajo son la expresión de la tensión entre dos objetivos contradictorios: la obtención de beneficios y el cuidado de la vida humana. Esto se debe a que en sociedades occidentales industrializadas la subsistencia y la calidad de vida se nutren del trabajo de cuidados directo en los hogares, del mercado y de la oferta de servicios públicos. Es decir que las necesidades humanas son de bienes y servicios (dimensión objetiva) pero también de afectos y de relaciones (dimensión subjetiva). Carrasco considera que los estudios económicos olvidan el componente subjetivo de las necesidades humanas y que ese olvido se presenta “poco inocente porque esconde un conflicto de intereses: los distintos espacios, trabajos y actividades que forman parte de los procesos de vida y reproducción no gozan del mismo reconocimiento social, sino que existe entre ellos un componente valorativo jerárquico, resultado de una larga tradición patriarcal liberal” (2001: 7). Esto genera la idea de que existen dos esferas en la vida humana: la pública-masculina y la privada/doméstica-femenina. Es entonces cuando Carrasco describe motivos ocultos de la invisibilidad, que pueden clasificarse en tres. En primer lugar, las razones del patriarcado que constituyen como grupo dominante al masculino y, como en cualquier sociedad, dicho grupo impone sus valores y su concepción del mundo. Esos valores tienden a consolidarse como “universales”, con lo cual se invisibiliza al resto de la sociedad. De esta forma, tanto la ciencia como la cultura de nuestra sociedad fueron construidas por el poder masculino. La segunda razón tiene que ver con el “funcionamiento de los sistemas económicos”, que históricamente han dependido de la esfera doméstica, manteniendo una determinada estructura familiar que les permitió asegurar la necesaria oferta de fuerza de trabajo a través del trabajo de las mujeres, lo que implicó una verdadera explotación de la unidad doméstica. En ese sentido, la cantidad de trabajo familiar doméstico sustituible viene determinada en gran medida por el salario, porque es el nexo económico fundamental entre la esfera de reproducción humana y la esfera mercantil. El modelo familiar típico de “hombre proveedor de ingresos-mujer ama de casa” (2001: 11) está caracterizado por una ideología familiar que se concreta en el matrimonio tradicional con una estricta separación de trabajos y roles entre ambos cónyuges. A su vez, la creciente incorporación de las mujeres al mercado de trabajo no tiene como resultado el abandono del trabajo familiar, sino que continúan realizando esta actividad fundamentalmente porque le otorgan el valor que la sociedad patriarcal capitalista

nunca ha querido reconocerle. Incluso, suele soslayar la idea de que si una mujer quiere incorporarse al mercado laboral es su responsabilidad individual resolver previamente la organización familiar. Esto conlleva a lo que se denomina “doble presencia-ausencia”, expresión que se utiliza para simbolizar el estar y a la vez no estar en los dos lugares. En otras palabras, la experiencia cotidiana de las mujeres es una negociación continua en los distintos ámbitos sociales. Respecto al uso del tiempo, Carrasco clasifica cinco categorías de tiempo que son distintas y que no siempre intercambiables. En primer lugar, el tiempo de necesidades personales que es indispensable y bastante rígido. Mínimo sueño, comida y aseo. En segundo lugar, el tiempo de trabajo doméstico, que está dividido en las cuestiones afectivas que no tienen sustitutos de mercado y en la producción de bienes y servicios que pueden ser sustituidos. En tercer lugar, el tiempo de trabajo de mercado, que dependerá de aspectos sociales e institucionales como las relaciones laborales, pero que suele tratarse de jornadas bastante rígidas. En cuarto lugar, el tiempo participación ciudadana o de cualquier tipo de trabajo voluntario, que es flexible y con un fuerte componente de género. Por último, el tiempo de ocio, que tiene un fuerte grado de flexibilidad y suele utilizarse como “variable de ajuste”. Estos tiempos pueden ser mercantilizados (aquellos dedicados al trabajo remunerado) o no mercantilizados para el caso de las otras cuatro categorías, que no pueden transformarse en dinero.

Por su parte, la investigadora mexicana Aimeé Vega Montiel (2007), se propone “resaltar la necesidad de visualizar, con una perspectiva de género, la construcción social del trabajo realizado por las amas de casa” (2007: 1). Plantea una discusión en torno a la reproducción, los espacios y el trabajo doméstico como tres claves teóricas necesarias para eventualmente lograr visibilizar el trabajo doméstico que realizan mayoritariamente las mujeres. A partir de una síntesis histórica, afirma que durante el siglo XIX, la Revolución Industrial promovió la separación entre la esfera de producción doméstica (inactividad) y la mercantil (actividad). Fue así como el trabajo se vinculó solo a la producción y a la retribución económica como forma de calcular su valor, en tanto que la esfera doméstica quedó reservada para las “tareas reproductivas”. Esto construyó la simbolización de “mujeres al hogar, hombres a la plaza”, basada en argumentos improbables sobre supuestas “diferencias sexuales de los géneros” (Laqueur, 1994 Cit. en Vega Montiel). En consecuencia, los “principios universalistas de la Ilustración (libertad, fraternidad, igualdad)

excluyeron a las mujeres del territorio de los derechos” (2007: 3). Vega Montiel aclara que prefiere hablar de ámbito doméstico (negación de lo propio) y no de ámbito privado (individualidad), porque la privacidad tiene dos significados opuestos: como apropiación de sí, valoración positiva, o como privación de sí, valoración negativa.

A su vez, enumera las nueve características centrales del trabajo de las amas de casa:

1. La no remuneración: quienes lo realizan no reciben una contraprestación directa.
2. La jornada interminable: no existe una regulación del horario, se caracteriza por largas jornadas de trabajo, sin interrupciones los fines de semana, días festivos ni vacaciones.
3. La multiplicidad de actividades y variedad de tareas: variedad infinita de tareas a cargo.
4. La rigidez: el límite entre el tiempo de trabajo y el tiempo de descanso es difícil de trazar porque el trabajo se encuentra sujeto a las necesidades de otros.
5. La escasa cualificación: al no requerirse un aprendizaje especializado, subyace la idea de que cualquiera lo puede hacer.
6. El límite de la autonomía: libertad de acción y pensamiento muy restringida.
7. La indefensión: no gozan de garantías ante situaciones adversas (enfermedad, riesgo físico o conflicto familiar).
8. La invisibilidad: al no ser reconocido como trabajo ni en las cifras macroeconómicas ni en el imaginario social, se da por supuesto que es una obligación.
9. La soledad: asunto individual y aislado.

Algo novedoso que también aporta Vega Montiel (2007) es clarificar el significado simbólico que se le suele dar al trabajo doméstico como un trabajo “por amor”, vinculado conceptualmente con valores de la feminidad y reproductivos. Es así como la autora, en busca de desmitificar el binomio domesticidad-feminidad, domesticidad-amor, domesticidad-virtud, cita los efectos negativos que Ann Oakley (1985) le

encontró a este tipo de trabajo, a partir de un estudio realizado a las amas de casa inglesas. Estos son la insatisfacción o descontento, la monotonía como el adjetivo característico del trabajo doméstico, el aislamiento e interacción mínima con otros sujetos del espacio público y, en consecuencia, la depresión como problema psicológico latente. Estos hallazgos coinciden con los obtenidos por Durán Heras (1988) en un estudio realizado entre mujeres españolas. De la misma forma, Oakley expone los argumentos de la visión positiva sobre este tipo de trabajo, basados en: la identificación con su rol; que a mayor cantidad de trabajo, mayor identificación; que el proceso de identificación con el ser ama de casa se relaciona con el rol de madre como modelo y que la identificación se relaciona con idea de domesticidad como parte de la naturaleza femenina.

Como conclusión, Vega Montiel (2007) afirma que es importante a futuro exigir la regulación del trabajo doméstico y democratizar las relaciones en el espacio doméstico.

1. 2. ii. El trabajo de cuidados

En el marco de estos debates, a partir de la década del 2000 comienza a adquirir centralidad el concepto de “trabajo de cuidados”, así como también la corriente de la economía de cuidados, que se presenta como una teoría económica feminista y heterodoxa.

Una de las primeras en hacer referencia a los trabajos de cuidados fue María Ángeles Durán Heras (2000) quien afirmó que las familias suministran el bienestar a través de la realización de sus funciones básicas: las funciones reproductivas (procreación), las funciones de prestación de servicios básicos (el trabajo doméstico) y, por último, funciones expresivas y de cohesión afectiva (a través de los cuidados).

En la misma línea, Cristina Carrasco (2005) se dedica a realizar una reconstrucción de las líneas de debate conceptual sobre el trabajo familiar doméstico, que en ese momento estaba planteando “por una parte, las tareas de cuidados como elemento crítico del trabajo no remunerado y, por otra, la necesidad de desarrollar nuevos marcos analíticos en economía que integran todas estas actividades realizadas tradicionalmente por las mujeres en el hogar y que dichos trabajos se consideren en el diseño de las políticas públicas” (2005: 23). Para ello, la autora afirma que es

imprescindible aceptar que no existen personas cuidadas y personas cuidadoras como diferentes estratos de la población, “sino que todos y todas tenemos potencialmente ambas dimensiones” (Ibid.). Carrasco se preocupa en aclarar que si lo que se busca es estudiar seriamente las distintas dimensiones del tiempo, va a tener que superarse la estrecha visión de la economía clásica que solo recoge el tiempo “medible y cuantificable invisibilizando los aspectos más subjetivos del cuidado” (Ibid.). Paradójicamente, el tiempo que desaparece es el que invierten las mujeres en el trabajo doméstico.

Resulta interesante la aclaración que realiza Hochschild (2008) al sostener que el término “cuidado” indica en todos los casos un vínculo emocional. A partir de esa noción, la autora relaciona temas variados y complejos tales como las emociones, el género, las migraciones, el capitalismo y la globalización para mostrar que, al menos en Europa y Estados Unidos, cada vez se *produce menos cuidado familiar pero se consume más*.

Respecto a la corriente de la economía del cuidado, Corina Rodríguez Enríquez (2015) afirma que se trata de una propuesta enmarcada en la economía feminista que “ha contribuido a actualizar el debate feminista sobre las formas de organización de la reproducción social y a reconocer el impacto de estas en la reproducción de la desigualdad” (2015: 30). En un sentido amplio, el concepto hace referencia a todas las actividades y prácticas necesarias para la supervivencia cotidiana de las personas. “Incluye el autocuidado, el cuidado directo de otras personas (actividad interpersonal de cuidado), provisión de las precondiciones en que se realiza el cuidado (limpieza de la casa, compra y preparación de alimentos), gestión de cuidado (coordinación de horarios, traslados a centros educativos y otras instituciones, supervisión del trabajo de cuidadoras remuneradas, etc.)” (2015: 36). Para esclarecer la cuestión de la economía del cuidado, en primer lugar Rodríguez Enríquez define a la organización social del cuidado como “la forma en que, de manera interrelacionada, las familias, el Estado, el mercado y las organizaciones comunitarias producen y distribuyen cuidado” (2015: 40). Seguidamente, define a las redes de cuidado como “encadenamientos múltiples y no lineales que se dan entre los actores que participan del cuidado, los escenarios en los cuales esto sucede y las interrelaciones que establecen entre sí y que inciden en lo densa o débil que resulta la red” (2015: 40-41). Están conformadas por quienes dan cuidado y quienes

lo reciben, así como por los actores institucionales, los marcos normativos, la participación mercantil y la comunitaria.

La autora afirma que en América Latina en general, y en Argentina en particular, la organización social del cuidado es particularmente injusta, debido a varias causas: a la marcada división sexual del trabajo, a la naturalización de la capacidad de las mujeres para cuidar, a que la participación del Estado en esta temática quedó restringida a aspectos muy específicos y, por último, a que el grado de libertad para decidir la mejor manera de organizar el cuidado de las personas depende en gran medida de la clase social a la que pertenecen.

1. 2. iii. Contratos familiares y responsabilidades

En el siguiente apartado se desarrollarán estudios de Eleonor Faur, Catalina Wainerman, Rosario Aguirre y Eliana Aspiazu respecto a los alcances y límites al pensar la corresponsabilidad o conciliación entre las tareas familiares y las demás responsabilidades.

En Argentina, una de las herramientas desarrolladas que grafica esta dinámica son las encuestas de uso del tiempo, que muestran que las mujeres “se involucran en un 88,9% en las tareas domésticas y de cuidado no remuneradas, mientras que los varones se involucran en un 57,9%. Adicionalmente, las mujeres destinan en promedio 6,4 horas diarias a estas actividades, mientras que los varones dedican casi la mitad, 3,4 horas” (Rodríguez Enríquez, Partenio y Lathera, 2018: 34).

En ese sentido, Eleonor Faur (2006) se propone analizar la estructuración de la conciliación familia-trabajo en las legislaciones laborales y en las subjetividades masculinas en América Latina. Afirma que algunos de los factores que han alterado un poco la división sexual del trabajo son los cambios en las estructuras y dinámicas familiares, el aumento de la participación femenina en el mercado de trabajo remunerado, la flexibilización de las condiciones de trabajo y el avance educativo de las mujeres (por transformaciones en la orientación de las políticas sociales y por cambios demográficos, jurídicos y culturales). Estas cuestiones indefectiblemente

han llevado a la redefinición de las pautas de provisión económica en los hogares y la desnaturalización de cierta estructuración en las relaciones sociales de género. A su vez, afirma que en América Latina la tasa de actividad doméstica de “mujeres cónyuges”⁷ era en 1994 del 53%, en 2002 de 44,3% y en 2005 descendió a 10%. En paralelo, el porcentaje de hogares con jefatura femenina ha aumentado en casi todos los países de la región y en los distintos estratos sociales. Cabe destacar que la relevancia del enfoque de Faur radica en que describe las particularidades latinoamericanas al pensar la conciliación entre trabajo productivo y reproductivo. Estas son, por un lado, que el incremento de la participación femenina en el trabajo remunerado se produjo en el marco de profundas transformaciones económicas e institucionales impulsadas por el neoliberalismo (flexibilización laboral). Es decir que el contexto era de aumento de los niveles de informalidad y precariedad, de desigualdad social y económica y de persistencia de altos niveles de pobreza en la región, lo que llevó a que solo el 50% de las trabajadoras asalariadas se encuentren registradas. Estos datos aportan para pensar qué incidencia tienen las consecuencias que las condiciones de trabajo remunerado han tenido en los derechos y la calidad de vida de las mujeres en general. Por otra parte, Faur se aventura a afirmar que América Latina es la cuna del machismo (Valdés y Olavarría, 1997) porque persisten en gran medida las representaciones sociales tradicionales respecto de las responsabilidades diferenciales entre hombres y mujeres. Esto no solo filtra los contratos familiares de distribución del trabajo de cuidado y crianza, sino también las políticas públicas orientadas al mundo del trabajo y de las familias. A su criterio, tanto en las instituciones que regulan la conciliación entre familia y trabajo como en las representaciones sociales, el sujeto de la conciliación no es un sujeto neutro sino que es un sujeto femenino. En ese sentido, Faur cita a Ellingsaeter (1999) quien afirmó que las políticas públicas tendientes a la armonización entre familia y trabajo suelen ofrecer tres clases de dispositivos: Tiempo para cuidar, dinero para cuidar o servicios de cuidado infantil. A partir de allí, la autora analiza legislaciones de Argentina, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador y Uruguay respecto a la protección del empleo durante el embarazo, las licencias por maternidad y paternidad, la existencia de guarderías y servicios de cuidado infantil y las representaciones sobre masculinidades en la legislación laboral. En virtud de

⁷ Porcentaje de población femenina cuya ocupación principal son los quehaceres domésticos.

ello, descubre que en la mayor parte de los casos la conciliación familia-trabajo se encuentra atravesada por las subjetividades masculinas y por la idea de que ser hombre es ser proveedor (y eso es ser importante). Sin embargo, advierte en síntesis tres posturas que adoptan frente al trabajo de las mujeres: la aceptación del trabajo y conciliación, la aceptación “pragmática” del trabajo femenino pero combinada con incomodidad frente a la conciliación o la oposición al trabajo de las mujeres, que conlleva una percepción de familia y trabajo como esferas irreconciliables.

Por su parte, Rosario Aguirre (2007) analizó el caso uruguayo, reflexionando acerca de qué rol debiera tener el Estado en lo referido a la conciliación entre trabajo remunerado y responsabilidades familiares. La autora afirma que si bien en Uruguay se dio un proceso continuado de inclusión de mujeres en el mercado de trabajo, ello no implicó una disminución de las diferencias en la participación laboral femenina según estratos socioeconómicos de los hogares. Por el contrario, se dio un aumento de la heterogeneidad y desigualdad entre las trabajadoras mujeres. Aguirre critica que el modelo estatal otorgue máxima responsabilidad a las familias⁸, sin ofrecer una cobertura institucional amplia. La autora destaca la importancia de “encarar las políticas sociales y familiares desde la óptica de la equidad” (2007: 131), así como de debatir nuevas reglas para ordenar las relaciones entre familias, mercado, Estado y comunidad” (2007: 131).

En el mismo orden de ideas, Eliana Aspiazu (2014a) plantea las dificultades para conciliar trabajo y responsabilidades familiares, sobre la base de una investigación en la que Valeria Esquivel (2009) demuestra que el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado recae principalmente en las mujeres.

Esto se relaciona con lo que Catalina Wainerman (1996) define como “segregación de género”, que se presenta en dos formas distintas: horizontal y vertical. La horizontal se manifiesta en la distribución desigual por sexo entre sectores de actividad, que lleva a que haya algunas ocupaciones y puestos de trabajo ocupados casi exclusivamente por mujeres (como el servicio doméstico) y otras por hombres (como la construcción). A su vez, la segregación vertical es aquella que “se da al interior de un mismo sector de actividad, por la concentración de mujeres en los

⁸ Ver nota al pie 56, sobre el Sistema Nacional de Cuidados creado en Uruguay en 2015.

niveles inferiores de la escala y de los varones en los niveles de mayor jerarquía y calificación” (Wainerman, 1996 Cit. en Aspiazu 2014a: 186)

Aspiazu (2014a) observa que la dificultad para conciliar el trabajo remunerado con las responsabilidades domésticas y de cuidado tiene que ver con que “la incorporación masiva de las mujeres en el mercado laboral no fue acompañada por cambios en la estructuración del ámbito doméstico” (2014a: 11). En consecuencia, se produjo una sobrecarga de trabajo para las mujeres, denominada “doble jornada laboral”. La autora afirma que la noción de *stalled revolution*⁹ se refiere a que las profundas transformaciones en la trayectoria laboral femenina en el mundo público no tuvieron como contrapartida un verdadero aumento en las responsabilidades de los varones en el ámbito doméstico. Aspiazu concluye su artículo con propuestas de políticas que promuevan a la conciliación con una perspectiva de género. Por ejemplo, a nivel legislativo, formula la posibilidad de modificar las regulaciones laborales “generando permisos, licencias y beneficios iguales para varones y mujeres en lo que refiera al cuidado de niñas y niños” (2014a: 15). Por otra parte, a nivel de servicios de cuidado para las personas dependientes, sostiene que es fundamental que sean provistos por el Estado de forma gratuita. Otro ejemplo que plantea es a nivel de políticas educativas, donde se debería impulsar una formación que promueva la equidad y justicia de género.

1. 3. Algunas reflexiones finales sobre el debate teórico

Un estudio publicado por Paula Aguilar (2014) es clave para pensar al ámbito del hogar porque reconstruye una genealogía sobre el ideario de la “domesticidad” en Argentina a través de analizar “los modos en que el hogar se hace inteligible (a la vez que se constituye) en y para la mirada estatal a través de las distintas formas de registro de sus cualidades y condiciones” (2014: 20). A partir de la consigna “el hogar como problema y como solución”, la autora describe las operaciones analíticas que permiten pensar al hogar como núcleo de preocupaciones e inquietudes y cita a Danzelot (1990) para afirmar que “lo doméstico no se reduce al mundo privado” (2014: 20). En consecuencia, Aguilar analiza la relación entre las políticas sociales, las políticas laborales y la domesticidad, pensando también en la construcción de determinado estereotipo de hogar como “deber ser”, que excluye a

⁹ En español: “Revolución estancada”

aquellos que comienzan a ser considerados “anormales” o “indisciplinados”. Estos últimos encuentran como correlación que las mujeres que están a cargo de los mismos también, por el motivo que fuera, se han alejado del estereotipo que el sistema espera que adopten en tanto personas que ocupan un “rol femenino”.

En ese sentido, luego de décadas de debate en torno al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, Han sido muchos los estudios que sugirieron propuestas para disminuir la opresión hacia las mujeres. Cristina Carrasco (2001) afirma que existen tres alternativas posibles: en primer lugar, la consolidación de la situación actual respecto a este tipo de trabajo; en segundo lugar, que se mantenga la situación actual pero incorporando políticas públicas “de conciliación” que atenúen las responsabilidades que hoy tienen las mujeres, colaborando en algunas tareas doméstico-familiares. Por último, la opción que considera más optimista es “un cambio de paradigma que signifique mirar, entender e interpretar el mundo desde la perspectiva de la reproducción y la sostenibilidad de la vida” (2001: 19).

En resumidas cuentas, en los próximos capítulos se analiza cómo estas y otras estrategias de visibilización y propuestas de políticas públicas han tratado de impulsarse desde la experiencia concreta del Sindicato de Amas de Casa de la República Argentina.

CAPÍTULO 2 – Reconstruyendo la historia del Sindicato de Amas de Casa

En este capítulo se indaga acerca del proceso histórico de conformación del Sindicato de Amas de Casa de la República Argentina, haciendo hincapié en los principales hitos, tales como el surgimiento de la idea de fundarlo, los principales apoyos y resistencias con los que se encontraron y las inspiraciones teóricas y prácticas en las que se referenciaron.

2. 1. Sindicalización de las mujeres

Como ya se ha analizado en los apartados anteriores, las últimas décadas se han caracterizado por la proliferación de estudios feministas acerca de diversas temáticas. Sin embargo, en Argentina las discusiones en torno a las dimensiones de género, trabajo y sindicalismo han sido relativamente escasas (Carrario y Freire, 2010; Libchaber de Palomino, 2011; Bonaccorsi y Carrario, 2012; Aspiazu, 2014a; Aspiazu, 2014b).

Es por esta razón que el estudio de Aspiazu (2014b) ha implicado un aporte esencial teniendo en cuenta que analiza el ámbito gremial argentino desde una “perspectiva de género” (2014b: 13). La autora afirma que en los últimos años se avanzó considerablemente en materia de regulación de las relaciones laborales y que creció la participación de mujeres en los sindicatos¹⁰. Sin embargo, Aspiazu apunta que aún no se alcanzó una igualdad de género real y que se está lejos de que exista perspectiva de género en el ámbito sindical. Eso implicaría generar, entre otras medidas, “un mayor nivel de participación de las mujeres en las instituciones sindicales, acompañado por el desarrollo de políticas gremiales con mirada de género, que impacten tanto dentro de las instituciones, como en el ámbito laboral y en el ámbito doméstico-familiar” (2014b: 12). En este sentido, la autora retoma la investigación de Fiona Colgan y Sue Ledwith (2012), quienes incorporan el concepto de “cultura de la masculinidad” como posible causa de la dificultad o barreras que tienen las mujeres para participar activamente en los sindicatos.

¹⁰ Tener en cuenta la sanción de la Ley de Cupo Sindical Femenino en 2002. Texto completo: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/80000-84999/80046/norma.htm>

Por su parte, Bonaccorsi y Carrario (2012) han afirmado que la relación real entre afiliación y representación interna en los sindicatos es asimétrica, y que esto se debe en gran medida a la desconfianza que los dirigentes masculinos poseen sobre las capacidades femeninas. Además, exponen que si se ahonda en la relación mujeres-poder, se observa que en Argentina aún subsiste un discurso machista que en los sindicatos pareciera la regla. Esto se debe a que la sociedad patriarcal genera una "producción ideológica y simbólica basada en la dominación que se ejerce respecto de las mujeres en la esfera privada, al tiempo que se traslada al ámbito público y sitúan a las mujeres en un plano de inferioridad y por lo tanto de subordinación." (2012: 137)

En 1999, el informe "Participación, liderazgo y equidad de género en América Latina y el Caribe" señaló que las mujeres desarrollaron diversas estrategias para mejorar su presencia y gravitación en el movimiento sindical tales como:

La creación de secretarías y departamentos de la mujer, de articulaciones intersindicales y la realización de encuentros y congresos de mujeres sindicalistas. Aunque no tienen gran peso en las decisiones de carácter político, han logrado insertar en la agenda sindical, reivindicaciones específicas femeninas, como son la igualdad salarial, el derecho a la propiedad de la tierra en el campo, la denuncia y combate de la violencia sexual en el trabajo, el fin de las pruebas de embarazo para la incorporación al trabajo, las salas cunas para los hijos (CEPAL, 1999: 82).

También, a partir del análisis de estadísticas e indicadores de diversos países, el informe concluye afirmando que "la participación de las mujeres en las organizaciones gremiales —colegios y asociaciones profesionales— ha ido en aumento, pero la representación en cargos directivos no es proporcional a ella" (Ibid.).

Incorporar cada vez más mujeres a los ámbitos políticos y sindicales es una estrategia sumamente interesante en pos de lograr una sociedad menos desigual en términos de género, principalmente debido a cuatro argumentos (Marx Borner y Caminotti, 2007 cit. en Aspiazu 2014b: 25). El primero, un argumento de justicia, plantea que "como las mujeres conforman la mitad de la población, su subrepresentación lesiona la legitimidad de las instituciones democráticas". El segundo, se relaciona con que las mujeres poseen intereses particulares vinculados

con su género y que estos solo pueden ser representados políticamente por ellas mismas. El tercero, un argumento de la diferencia, destaca las particularidades de la visión de las mujeres sobre sus propias trayectorias de vida. Y el último, enfatiza en que la incorporación de mujeres con roles protagónicos en estos ámbitos podría “contribuir a erosionar los prejuicios sexistas socialmente vigentes y estimular a otras mujeres a seguirlas” (2014b: 25).

A partir de lo expuesto, resulta particularmente interesante lo que postula en 1974 Wally Seccombe, quien relacionó nociones aparentemente lejanas: el sindicalismo y el trabajo doméstico. En pocas palabras, remarcó que las amas de casa no solo no forman parte de ningún sindicato, sino que además tampoco tienen la posibilidad de suspender o abandonar su trabajo a modo de protesta, porque constituye un delito. A su vez afirmó que para ellas “la rebelión es a menudo y, al mismo tiempo, objetivamente insostenible y subjetivamente impensable”. (1974: 203)

En síntesis, respecto a la sindicalización actual de las mujeres, podemos afirmar que más allá de intentos valorables como la Ley de Cupo Sindical, estos no han sido suficientes para revertir el desequilibrio entre el nivel de sindicalización de las mujeres y su participación en los ámbitos de decisión. Es posible, entonces, que se requiera de otras acciones para revertir la “cultura de la masculinidad” que caracteriza al sector sindical. En los siguientes capítulos analizaremos la propuesta que en este sentido ha hecho el Sindicato de Amas de Casa, al fundar una organización conformada y dirigida únicamente por mujeres.

2. 2. Conformación del SACRA

En este apartado se rastrean las motivaciones que llevaron a la creación de la primera asociación gremial de amas de casa de la región, en qué contexto surge la idea de crearlo, cuándo, dónde y quiénes fueron sus fundadoras.

Respecto a dicho proceso formativo, en el relevamiento bibliográfico fue posible encontrar tan solo un estudio que dé cuenta del SACRA. En él, Jo Fisher analiza el surgimiento del sindicato y su vínculo con el Estado Nacional, definiéndolo como una “organización de mujeres de la clase obrera”¹¹ (2000: 322), la más importante del

¹¹ Todas las citas de este artículo son traducción propia.

país desde la disolución del Partido Peronista Femenino¹². En su trabajo, la autora afirma que el objetivo de “organizar a las amas de casa en un sindicato” representa “un intento único de reunir a una fuerza de trabajo dispersa y diseminada que no ha tenido nunca espacio en el mundo tradicional de los sindicatos” (Ibid.).

A partir de entrevistas y de búsqueda documental, Fisher (2000) advirtió que la propuesta del SACRA tuvo que ver con fundar un “feminismo popular”, que se diferenciara del naciente movimiento de mujeres en Argentina, integrado predominantemente por aquellas pertenecientes a la clase media y alta. En consecuencia, el SACRA nace con el objetivo de conformar un espacio que visibilizara el trabajo cotidiano de las amas de casa, poniendo énfasis en quienes consideraban que eran las más afectadas: las mujeres humildes. Fisher destaca que estas, a diferencia de las de clase media y alta, no suelen contar con empleadas domésticas ni con cobertura médica privada.

2. 2. i. Apoyos y alianzas construidas

La posibilidad de crear el sindicato comienza a delinearse en 1975 en el seno del Frente de Izquierda Popular (FIP)¹³ que lideraba Abelardo Ramos¹⁴. Dicho año fue declarado por la Organización de Naciones Unidas (ONU) como el “Año Internacional de la Mujer”, lo que en alguna medida implicó la incorporación de la problemática de género en la agenda del organismo¹⁵. Beatriz Mirkin, activista del FIP en aquellos años, afirma:

El año 1975 abre un gran debate en los movimientos políticos y en las organizaciones de militancia, porque es declarado por la ONU como el Año Internacional de la Mujer. Entonces empiezan los debates sobre el tema de la participación femenina en la política. Dentro del FIP iniciamos muchas discusiones, incluso en ese momento se resuelve la paridad para algunos cargos y el cupo de un tercio para otros. (...)

Obviamente empezó a haber detractores y defensores de las propuestas que hacíamos las mujeres que tenían que ver con la participación política y nuestro posicionamiento con respecto a cuestiones de la vida cotidiana. (...) Ahí, en 1975, se toman algunas ideas vinculadas a constituir

¹² Que funcionó entre 1949 y 1955.

¹³ Fue un partido político de izquierda nacional fundado en Argentina en 1962.

¹⁴ Al respecto ver documental “Ideas recuperadas. El Colorado Ramos y la izquierda nacional” y el anexo 1.

¹⁵ Para más información: <http://unesdoc.unesco.org/images/0007/000748/074836so.pdf>, Grammatico, K. (2010) o Fuentes, P. (2018)

organizaciones que nuclearan a las mujeres pero separadas de los partidos políticos, como había sido el Partido Peronista Femenino.

Fue a partir de allí que las militantes que formaban parte del FIP -algunas de las cuales serían posteriormente fundadoras del SACRA- comenzaron a pensar en la importancia de impulsar un feminismo proyectado desde Latinoamérica, particularmente inspirado en las mujeres argentinas. Consideraban inviable que el feminismo del hemisferio norte pudiera ser proyectado en Argentina y dar buenos resultados, porque las particularidades socioculturales debían necesariamente ser tenidas en cuenta. Carmen Flores, actual secretaria de desarrollo social y productivo, afirma que sentían que los planteos del feminismo europeo y norteamericano eran “muy lejanos” y se propusieron pensar en “la mujer común”. Por su parte Lucila “Pimpi” Colombo, quien también participaba del FIP, explica:

Nosotras veíamos que las mujeres en el Tercer Mundo teníamos una triple explotación: explotación nacional, explotación social y explotación sexual. O sea, mirábamos que por pertenecer a un país dependiente estábamos subordinadas, por ser de un sector de clase trabajadora estábamos subordinadas y por ser mujeres estábamos subordinadas. A partir de esa lectura es que no queríamos un feminismo europeizante ni a imagen y semejanza de Estados Unidos. Queríamos un feminismo que nos representara de verdad.

En paralelo a estos debates militantes, desde una perspectiva de pensamiento de izquierda y latinoamericano, Ixs autorxs Larguía y Dumoulin (1976) reflexionaron acerca del incipiente surgimiento de movimientos feministas en América Latina, afirmando que veían con preocupación la importación de feminismos imperialistas que se distraigan de la problemática real de los pueblos explotados de la región, particularmente de las mujeres.

Ya para fines de la década de 1970 y principios de 1980 los debates fueron volviéndose más profundos, y se dieron en el marco de un espacio al que denominaron Movimiento Feminista Popular (MOFEM), perteneciente al FIP. La lectura de este grupo de militantes era que la discusión feminista importada estaba lejos de poder resolverles los problemas a las mujeres argentinas, por lo que consideraban que las corrientes feministas que estaban surgiendo en el país estaban “mal enfocadas”. Tal como lo expresa Mariana (40 años, secretaria de organización del Área Metropolitana). Percibían que ninguna agrupación de mujeres

visibilizaba el hecho de que el trabajo doméstico constituía “la mitad del trabajo que necesita la sociedad para ser sociedad”, lo que llevaba a las mujeres a “estar sometidas a una doble o triple jornada laboral y que esa era la principal discriminación”. Sin embargo, la mayor parte de los planteos feministas de la época giraban en torno a los anticonceptivos y la libre elección sexual y no era habitual escuchar planteos acerca de la necesidad de darle valor al trabajo cotidiano que todas las mujeres hacían en sus hogares.

Carmen Flores afirma que en el marco del FIP se discutieron diversas propuestas, como la de crear una “confederación general del trabajo de mujeres”, que finalmente no prosperó. Pero casi a modo de aclaración, enfatiza en que no dudaban respecto a la intención de fundar un feminismo vinculado al sindicalismo y que coordinara con el movimiento obrero organizado. Lucila, activista del FIP en aquellos años, también se refiere a esta posibilidad afirmando: “planteamos crear una central única de trabajadoras, una idea muy abstracta e imposible de concretar, no teníamos cómo concretar algo así”. A su vez, de todas las entrevistas se desprende que la centralidad de debatir la temática del trabajo se instaló en ese grupo de mujeres bajo la inspiración de Eva Perón. Carmen sostiene que lo que unía a las militantes que se fueron agrupando era la cuestión del “trabajo dentro de la casa”, por lo que se propusieron construir un “sujeto colectivo capaz de iniciar la lucha para visibilizar a las amas de casa como trabajadoras”.

Respecto a los inicios del sindicato, Fisher (2000) percibe que la preocupación principal era pensar a las mujeres como “trabajadoras con derechos, no como esposas y madres realizando trabajo por amor” (2000: 326). A su vez, en relación a la cuestión del trabajo doméstico no remunerado, la pensadora Silvia Federici (2013) afirma que en el marco del sistema capitalista éste se encuentra naturalizado y sexualizado, lo que solo podría superarse desde una perspectiva revolucionaria y colectiva. Con su ya célebre frase “eso que llaman amor es trabajo no pago” ha impulsado diversas reflexiones y acciones en todo el mundo. Sin nombrarla en ningún momento de la entrevista, Beatriz pareciera parafrasearla en medio del relato de una anécdota sucedida en 1989:

Era la época de Alfonsín, el ministro era Pugliese, y frente a nuestros reclamos planteó “si no tenemos la plata para pagarles a los que trabajan, menos a las que no trabajan”. Esa fue una discusión con él y nosotras

publicamos una respuesta en la Revista Panorama diciendo “El amor se paga con amor, el trabajo con plata”.

Beatriz actualmente se desempeña como secretaria adjunta del sindicato, además de ser senadora nacional en representación de la provincia de Tucumán. Relata que a pesar de todas las discusiones y debates iniciados en 1975, la idea no pudo concretarse por muchos años debido a que se encontraban en plena dictadura cívico-militar¹⁶:

Al principio tuvimos problemas... Por ejemplo una vez vinimos a un congreso de amas de casa y por supuesto estábamos en medio de la dictadura. Terminando ya. Y cuando llegamos a Capital, estábamos por empezar el congreso y nos aparece un señor que se para al frente y nos dice que quería avisarnos que lo que estábamos haciendo estaba prohibido, que debíamos retirarnos. Y nosotras nos largamos a reír, porque creímos que era un chiste. Y efectivamente el señor repetía “soy el comisario tal”. Y nosotras no teníamos plan B, así que finalmente nos fuimos juntando de a grupitos en las habitaciones de los hoteles o pensiones donde nos estábamos alojando. Habíamos juntado la platita con mucho esfuerzo para que pudieran venir compañeras de todo el país, alquilamos un salón pero bueno, no pudo ser.

En referencia a cómo surgió específicamente la posibilidad de conformar un “sindicato”, Beatriz afirma: “nos pareció interesante que algo tan individual como el trabajo de las amas de casa se nombrara de forma tan colectiva como un sindicato”. Por su parte, Lucila, quien estuvo entre las fundadoras y es desde 2009 secretaria general del sindicato recuerda que en ese momento pensaron “si los demás trabajadores tienen sindicatos para defender sus derechos, a nosotras también nos corresponde”.

Las entrevistadas afirman que luego de años de resistencia e ideas truncadas por el autoritarismo dictatorial, finalmente la conformación como sindicato se concretó en San Miguel de Tucumán en plena transición democrática: el 12 de marzo de 1983. Beatriz relata que en esos tiempos estaba a cargo de una escuela en dicha ciudad, por lo que aprovechó la posibilidad de utilizar ese espacio físico para convocar a una reunión de amas de casa a la salida del turno tarde. De a poco, fueron viendo que el salón de usos múltiples se iba llenando de mujeres, lo que convirtió al encuentro en una masiva asamblea. Y en los siguientes encuentros dicho crecimiento continuó

¹⁶ Hace referencia a la dictadura que gobernó Argentina entre 1976 y 1983.

consolidándose porque “por primera vez se les hablaba directamente a las mujeres en su lenguaje y sobre su situación diaria”. Se interpelaba a la “mujer común”. A su vez, Carmen subraya que lo primero que surgió fue la voluntad política de conformar el sindicato, y que recién un año después comenzaron a tramitar las cuestiones formales.

Al año siguiente de la conformación, en 1984, las activistas tucumanas comenzaron la tarea de recorrer otras provincias convocando “asambleas de amas de casa” con el objetivo de crear filiales del sindicato a lo largo y ancho del país. Acerca de estas primeras acciones, Lucila especifica:

Empezamos a ir casa por casa a invitar a las mujeres a dos cosas: en primer lugar, a que no dijeran más “yo no trabajo”, dijeran “yo trabajo, soy ama de casa”. Y en segundo lugar, invitarlas a luchar para que tengamos derecho a un salario y a una jubilación. La respuesta fue impresionante, no lo podíamos creer.

Además, Lucila afirma que dicho año presentaron un proyecto de ley para obtener la jubilación y otra reglamentar un salario para las amas de casa, aunque cree que los representantes en el Congreso “ni lo leyeron, no nos tomaban en serio”.

2. 2. i. a. Propuesta en otra latitud: La Campaña por el Salario Doméstico

Pocos años antes de que las militantes del FIP comenzaran a pensar en la posibilidad de luchar por la visibilización del trabajo de las amas de casa, en otra latitud también se propusieron ese objetivo. Fue en 1972, en el marco del surgimiento del Colectivo Feminista Internacional, que se lanzó en Padua (Italia) la campaña para reclamar por un salario para el trabajo doméstico. Fue conocida con el nombre de *Wages for housework*¹⁷ y estuvo compuesta por distintos grupos de mujeres provenientes de Italia, Inglaterra, Francia y Estados Unidos. Algunas de sus mayores referentes fueron Selma James, Mariarosa Dalla Costa y Silvia Federici.

Esta última, la italiana Federici (2013), afirma que lo que se buscaba era instalar la cuestión del trabajo doméstico en la agenda pública, visibilizarlo en forma de lucha colectiva¹⁸. Entendían que “las mujeres siempre han encontrado maneras de rebelarse, o de responder, pero siempre de manera aislada y en el ámbito privado.

¹⁷ En español: “Salario para el trabajo doméstico”.

¹⁸ Ver anexos 2, 3, 4 y 5.

El problema es entonces cómo se lleva esta lucha afuera de la cocina y del dormitorio, a las calles” (2013: 39). En ese sentido, Federici sostiene que el objetivo fundamental de la campaña “era la apertura de un proceso de movilización feminista internacional que llevase al Estado a reconocer el trabajo doméstico como trabajo —esto quiere decir, como una actividad que debería ser remunerada— ya que contribuye a la producción de mano de obra y produce capital, posibilitando así que se dé cualquier otra forma de producción” (2013: 25). Para las impulsoras de la campaña, afirma Federici, esta se planteó desde una perspectiva revolucionaria por varios motivos. En primer lugar, porque “reconocía que el capitalismo depende del trabajo reproductivo no asalariado para contener el coste de la mano de obra” y que sin este “se rompería el proceso de acumulación capitalista, permitiendo a las mujeres enfrentarse al Estado y al capital” (2013: 26). A su vez, pensaban que acabar con la naturalización del trabajo doméstico también era una propuesta disruptiva, que aspiraba como fin último a poner fin al “mito de que es un «trabajo de mujeres»” (Ibid.). La autora italiana también aclara que luchaban por un salario para el trabajo doméstico, y no “para las amas de casa” y que exigían que esos salarios provinieran del Estado, y no de sus maridos.

Panfletos y pancartas de la época¹⁹ dan cuenta de la contundencia de los reclamos. En algunos, se observa que reclamaban: “Queremos salarios para el trabajo doméstico pagados por el Gobierno para todas las mujeres, porque el dinero en nuestras manos significa la posibilidad de tener niños sin pagar por ellos con nuestras vidas”²⁰. Otra de las consignas era: “Salario para el trabajo doméstico para todas las mujeres significa el poder de decidir si queremos o no tener hijos, el poder de exigir servicios que acorten el trabajo doméstico”²¹. A su vez, bajo la consigna “No somos máquinas para la reproducción”, reclamaron vacaciones para descansar tanto del trabajo del hogar como de las responsabilidades maternas, así como también seguro médico gratuito y acceso a métodos anticonceptivos que no arruinaran sus cuerpos y su sexualidad.

Sin embargo, han existido reflexiones críticas en torno a la campaña. Por ejemplo, Seccombe afirmó que esta demanda implicaba atrincherarse en la condición de

¹⁹ Ver anexos 6, 7, 8, 9 y 10.

²⁰ Extraído de <http://bcrw.barnard.edu/archive/sexualhealth/WagesForHousework.pdf>. Traducción propia.

²¹ Ibid.

esclavitud institucionalizada producida por la condición del trabajo doméstico y que por lo tanto “no podría casi operar en la práctica como objetivo de movilización” (1971: 10) A pesar de que realiza una serie de críticas a esta iniciativa, plantea que de todas formas se trató de “una base, una perspectiva a partir de la cual comenzar y cuyo mérito consiste esencialmente en vincular inmediatamente la opresión femenina, la subordinación y el aislamiento a su fundamento material: la explotación femenina.” (Ibid.)

En la década posterior, Mary Goldsmith (1986) escribe desde México un interesante artículo en el analiza lo que fue la campaña y el impacto que tuvo hacia adentro del movimiento feminista, en donde también esta propuesta tuvo detractoras. La autora afirmaba que quienes impulsaron la campaña entendían que “si las amas de casa recibieran un salario, estarían más conscientes del papel que desempeña su trabajo en la sociedad capitalista” (1986: 165) ya que, en esta, el dinero es sinónimo de poder.

Al margen de las controversias, es imprescindible pensar a la campaña como un antecedente estratégico y concreto de visibilización del trabajo doméstico, comprendiendo así que la propuesta del SACRA de ninguna manera estuvo descontextualizada ni ajena a otras experiencias previas.

2. 2. ii. Dinámicas de construcción

Por otra parte, resulta interesante explorar acerca de cuáles fueron las dinámicas que impulsaron los vínculos incipientes entre las afiliadas y referentes en las primeras épocas del SACRA, así como también las reacciones por parte de los partidos políticos y de los sindicatos tradicionales. Respecto a cómo fueron esos acercamientos iniciales con las afiliadas, Beatriz afirma:

Principalmente lo que nosotras veíamos era que las mujeres estaban cada una trabajando en su casa y que tenían una avidez muy importante para hablar con otras mujeres y que cuando hablaban se daban cuenta que lo que estaban atravesando era común, que los problemas cotidianos eran los mismos. La división eran las paredes de sus casas. A diferencia de una gran fábrica, esa era la separación. Nos cruzábamos las mujeres cuando salíamos a la verdulería o a la carnicería o a pasear a los chicos en una plaza.

De sus relatos se desprende palpable la separación de las esferas pública y privada, a la que hacen referencia diversas autoras (De Barbieri, 1997; Ariza y Olivera, 1999; Carrasco, 2001; Dinah Rodríguez, 2001; Carrasco, 2005; Vega Montiel, 2007; Aspiazu, 2014a; entre otras). Se trata de la conceptualización hegemónica del ámbito público como aquel espacio de trabajo remunerado que es, a su vez, el espacio de la acción colectiva y del poder. También llamado “ámbito de producción”, es tradicionalmente relacionado con el género masculino. En cambio, la esfera privada es vinculada al espacio doméstico, de las relaciones familiares y parentales. Este “ámbito de la reproducción” suele ser considerado a cargo de las mujeres, en muchos casos bajo el argumento de que les corresponden estas tareas por su “naturaleza femenina” (Aspiazu, 2014a). Y fue justamente este desequilibrio en la valoración de ambos ámbitos lo que buscó visibilizar el SACRA.

Como ya ha sido explorado en el Capítulo 1, los desarrollos teóricos en torno a la importancia de reconocer al trabajo doméstico no remunerado se remontan a principios de la década del 70. Sin embargo, es posible afirmar que no han sido tantas las acciones prácticas que persiguieron el mismo objetivo, a excepción de la Campaña por el Salario Doméstico que ha sido explicada en el apartado anterior. Es por ello que resulta tan novedosa la propuesta del Sindicato de Amas de Casa de la República Argentina, ya que a partir de acciones concretas buscaron visibilizar como colectiva una actividad supuestamente individual que históricamente era considerada “natural” y “femenina”. En otras palabras, la determinación con la que se propusieron crear un sujeto político capaz de combinar las nociones de trabajo no remunerado, sindicalismo, peronismo²² y amas de casa fue un paso sin precedentes para la época.

Respecto a cuáles fueron los principales apoyos que tuvieron para concretar la idea del sindicato, Beatriz afirma:

Para todo el armado del SACRA, el aporte económico lo pusieron todas las compañeras. Siempre. Cada uno de los SACRA de las provincias va desarrollándose en la medida que las compañeras son capaces de desarrollarse. Ahora desde que está la obra social hay como un respaldo económico, siempre apuntado al tema de salud. Porque la cuestión de la seguridad social tiene afectación específica.

A su vez, acerca de los apoyos políticos, sostiene que:

²² Movimiento político originado en Argentina a mediados de la década de 1940.

Si bien se estructuró a través del FIP, cuando el FIP desaparece, las compañeras se han ido replegando hacia las provincias y en cada provincia tienen un acercamiento político específico y estrategias concretas, no son uniformes los armados.

En relación con las implicaciones de la idea inicial de crear un sindicato de mujeres que coordinara con el movimiento obrero organizado, a partir de entrevistas con varias activistas, Fisher logró reconstruir cómo se desarrolló el vínculo en la práctica, al que definió como “ambiguo” (2000: 332). En su momento, Fisher entrevista a Élica Vigo, una de las fundadoras, quien afirma “algunos amigos sindicalistas nos prestaban habitaciones para reunirnos, pensando que en cualquier momento abandonaríamos el proyecto y volveríamos a nuestras casas”. Sin embargo, la capacidad de movilización que fueron logrando con los años hizo que las empezaran a tomar “más en serio” (2000: p. 332). No obstante, Carmen afirma que en la actualidad el vínculo con el movimiento obrero es muy colaborativo, y que incluso donde no tienen sede propia la Confederación General del Trabajo²³ (CGT) siempre está dispuesta a brindarles un espacio.

2. 2. iii. Inspiraciones y referencias

Al ser interrogadas respecto a cuáles fueron las principales inspiraciones para el surgimiento del sindicato, las referentes nacionales que a su vez han sido fundadoras no lo dudan. En primer lugar, se posicionaron en lo que llaman un “feminismo crítico, nacionalista de izquierda”. En esa línea, destacan que lo que se propusieron fue visibilizar el trabajo invisible que las mujeres realizan en sus hogares, entendiendo desde el principio que en Argentina “todo lo relacionado al trabajo ha tenido que ver con el peronismo, con la figura de Perón y Eva, impulsando derechos de seguridad social y derechos laborales que aspiraran a alcanzar la justicia social” -en palabras de Carmen-. A partir de ese posicionamiento ideológico, creyeron que era justamente el trabajo no reconocido de las mujeres lo que las colocaba en una situación de desigualdad de género. Eso llevó a la segunda inspiración, de tipo práctica, que según Carmen fue “la experiencia de los trabajadores organizados, nucleados en sindicatos”.

²³ Principal asociación sindical argentina de tercer grado, cuenta con personería gremial.

Al abordar la cuestión de las referencias, varias de las entrevistadas citaron completa la siguiente frase que Eva Perón escribió en *La razón de mi vida* (1951): “en realidad con las mujeres debe suceder lo mismo que con los hombres, las familias o las naciones: mientras no son económicamente libres, nadie les asigna ningún derecho” (1951: 203).

Quien fuera la fundadora del Partido Peronista Femenino, desarrolló en su libro *La razón de mi vida* ideas y propuestas que inspiraron el surgimiento del sindicato, a partir de plantear la necesidad de crear una organización propia de las mujeres trabajadoras. El fragmento anteriormente citado por las activistas fue escrito por Eva Perón en el marco de profundas reflexiones respecto al rol de las mujeres en sus hogares:

Pienso que habría que empezar por señalar para cada mujer que se casa una asignación mensual desde el día de su matrimonio. Un sueldo que pague a las madres toda la nación y que provenga de los ingresos de todos los que trabajan en el país, incluidas las mujeres.

Nadie dirá que no es justo que paguemos un trabajo que, aunque no se vea, requiere cada día el esfuerzo de millones y millones de mujeres cuyo tiempo, cuya vida se gasta en esa monótona pero pesada tarea de limpiar la casa, cuidar la ropa, servir la mesa, criar los hijos..., etc.

Aquella asignación podría ser inicialmente la mitad del salario medio nacional y así la mujer ama de casa, señora del hogar, tendría un ingreso propio ajeno a la voluntad del hombre.

Luego podrían añadirse a ese sueldo básico los aumentos por cada hijo, mejoras en caso de viudez, pérdida por ingreso a las filas del trabajo, en una palabra todas las modalidades que se consideren útiles a fin de que no se desvirtúen los propósitos iniciales. Yo solamente lanzo la idea (1951: p. 204)

Es justamente a partir de esta propuesta de Eva Perón que surge la demanda sostenida que ha tenido el SACRA a lo largo de todas estas décadas: salario, jubilación, sindicato y obra social.

Por otra parte, al ser consultadas sobre si conocían algún antecedente en Argentina o en el mundo que tratara específicamente la temática del trabajo doméstico no remunerado afirman que, si bien las lecturas de María Ángeles Durán Heras y Simone de Beauvoir fueron sus bases teóricas, a nivel concreto la experiencia

boliviana del Comité de Amas de Casa Mineras fue su principal referencia, con la centralidad de la figura de Domitila Barrios de Chungara.

El “Comité de Amas de Casa de Siglo XX” fue conformado en 1960 por un grupo de mujeres que eran esposas y madres de trabajadores mineros y vivían en las inmediaciones de las minas de Siglo XX, en Potosí, Bolivia. Se trató de una organización de mujeres que funcionaba complementándose con el sindicato al que pertenecían sus maridos, luchando por las mismas reivindicaciones y tratando de mejorar las condiciones de trabajo de los mineros, así como también reclamando mejores condiciones de vida para las familias en su conjunto. El Comité estaba estructurado por regionales, con cargos de secretarías y delegadas.

Si bien la actividad principal de la mayoría de estas mujeres era el trabajo doméstico y la crianza de sus hijos, Ardaya (1983) sostiene que el Comité actuaba como auxiliar del Sindicato de Trabajadores Mineros, sin plantear una autonomía relativa ni reclamos propios “con respecto a su condición de mujeres explotadas tanto por el sistema capitalista como indirectamente por la empresa minera estatal que paga bajos salarios a sus maridos” (1983: 15). Esta cuestión de la autonomía constituye una diferencia considerable respecto al planteo del SACRA, ya que las mujeres que conformaron el Comité se definían a partir de sus maridos y sus hijos varones, lo que implicaba que ninguna de sus consignas girara en torno a que eran ellas las que proveían parte de la subsistencia de los mineros mediante su plus trabajo, al tiempo que eran oprimidas y discriminadas en su condición de mujer (Ardaya, 1983).

Una de sus principales activistas, Domitila Barrios de Chungara, afirmó: “Nosotras, las mujeres, fuimos criadas desde la cuna con la idea de que la mujer ha sido hecha solamente para la cocina y para cuidar de las *wawas*²⁴, que es incapaz de llevar tareas importantes y que no hay que permitirle meterse en política. Pero la necesidad nos hizo cambiar de vida” (Viezzler, 1980: 29). Esto demuestra que las activistas imaginaban que al obtener avances en las condiciones de trabajo de los mineros, indirectamente la vida de las familias mejoraría y por lo tanto ellas mismas podrían desarrollar las tareas del hogar con mayor dignidad. En las primeras épocas, Domitila relata que un grupo de mujeres del Comité se organizó para llevar adelante una huelga de hambre reclamando mejores condiciones de vida y salariales. Luego

²⁴ Palabra en quechua = Niñxs.

de diez días sin ingerir alimentos, el gobierno cedió en varias de las peticiones y fue allí cuando tomaron conciencia de que “era necesario organizarse para seguir luchando a la par de los compañeros” (Viezzler, 1980: 56). Respecto a las repercusiones que generaron, Domitila relata que en los primeros tiempos sus propios compañeros las desestimaban y se reían de ellas, afirmando que no iban a durar organizadas “ni cuarenta y ocho horas”. Cuando, un tiempo después, empezaron a tomar la palabra en asambleas y manifestaciones, les gritaban “¡Que se vayan a la casa...! ¡a cocinar!, ¡a lavar!, ¡a hacer sus quehaceres!” ... Y les silbaban (Viezzler, 1980: 57). Pero a medida que pasó el tiempo las fueron aceptando y se convirtieron en actoras centrales de la lucha de trabajadores.

Algo similar les sucedió a las primeras activistas del SACRA, quienes afirman “nos veían como locas, con planteos muy extraños. Hubo caricaturas nuestras en los diarios con bastones y rúleros movilizándolo en las calles. Discutimos mucho en esa época”. Si bien el camino que recorrieron fue arduo y se toparon con muchas resistencias por parte de los actores políticos tradicionales, hubo ciertos determinantes que hicieron que paulatinamente la situación se revirtiera, tal como lo relata Beatriz:

Eso fue al principio, después los compañeros empezaron a ver que nosotras movilizábamos cinco mil o seis mil mujeres y que sin embargo las legislaturas estaban llenas de varones²⁵. Nos veían como un virus pero nos querían, éramos parte de su electorado, no querían que quedáramos afuera. Entonces empezaron a inventar promesas que luego no cumplían.

En otro orden de ideas, se puede afirmar que el hecho de que esta organización de mujeres haya sido pensada y fundada por militantes políticas con trayectoria tuvo implicancias en la forma en la que se conformaron como sujeto político. Esto se debe a que los criterios y las estrategias de los primeros años dejan entrever la experiencia de quienes empezaron a delinear los primeros trazos del sindicato. Por ejemplo, que frente a no sentirse reconocidas seriamente por sus compañeros de militancia varones ni por el sindicalismo clásico, la principal estrategia fuera movilizarse en las calles para demostrar su poder de convocatoria.

En síntesis, en cuanto a la idea inicial de fundar un “feminismo popular” (Fisher, 2000), podemos observar que encuentra coherencia con el hecho de que las

²⁵ Ver anexo 11.

principales referencias que se desprenden del relato de las fundadoras no tienen que ver con pensadoras teóricas sino con líderes políticas como Eva Perón y Domitila Barrios de Chungara. Se trata de figuras que no solo defendieron el rol de las mujeres en la sociedad sino que particularmente enfocaron su activismo en las mujeres de clase obrera.

CAPÍTULO 3 – Dinámicas de organización

En este capítulo se busca dar cuenta con mayor detalle del funcionamiento del sindicato e indagar acerca de cuáles son actualmente las dinámicas que lo motorizan. A su vez, se analiza el estado de avance de las demandas históricas por salario, jubilación, obra social y sindicato.

3. 1. Historia de la(s) disputa(s) legal(es)

El SACRA se encuentra inscripto desde 1993 por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (MTEySS) como asociación simple, debido a que aún no han conseguido que les otorguen la personería gremial por la que reclaman. Esto se debe a que, en el desarrollo de su trabajo, las amas de casa no tienen un empleador identificable ni existe relación de dependencia (Fisher, 2000). Es por ello que, si bien desde sus comienzos se autodenominaron “Sindicato de Amas de Casa”, la Inspección General de Justicia les prohibió utilizar en el nombre legal de la asociación la palabra “sindicato”. Por esta razón, la denominación formal actualmente es “Asociación Civil Pro Sindicato de Amas de casa”. No obstante, a modo de resistencia, han decidido firmar siempre como “ACPSindicato de Amas de Casa”.

Paralelamente, comenzaron el camino legal para contar con la inscripción de su obra social. En 1997 obtuvieron el número de filiación como obra social sindical, pero fue recién en el año 2001 que lograron el pleno reconocimiento jurídico de OSSACRA (Obra Social del Sindicato de Amas de Casa de la República Argentina) mediante la inscripción en el Registro Nacional de Obras Sociales R.N.O.S. N° 0150/8, pasando a integrar así el Sistema Nacional de Obras Sociales. Lucila “Pimpi” Colombo afirma que “entre 1997 y 2001 trabajamos sin parar con las compañeras para superar todos los escollos burocráticos y lograr que la obra social exista”.

Mariana Núñez, secretaria de organización del SACRA Área Metropolitana, afirma que en la actualidad “es imposible hablar del sindicato y de la obra social por separado, no mencionar el uno y el otro cuando estás hablando porque de alguna manera uno tracciona al otra... La obra social sin el sindicato no puede funcionar, no existe. Y viceversa”.

Por otra parte, en la actualidad el SACRA forma parte de la Confederación General del Trabajo (CGT), pero de forma “limitada” o “sempierna”, sin derecho a voto. En ese sentido, hace unos años el sindicato fue incorporado al Consejo Directivo Nacional de la CGT, que está integrado por los secretarios generales de todas las asociaciones sindicales adscriptas a dicha confederación. Sin embargo, Lucila “Pimpi” Colombo, actual secretaria general del SACRA, participa con voz pero sin voto bajo el argumento de que no representa a un sindicato con personería gremial. Además, participan en muchas de las CGTs regionales a través de las delegadas y representantes provinciales del sindicato.

Otro avance considerable que han logrado es recibir habitualmente pedidos del Poder Judicial para mensurar el dinero que debe recibir una mujer o su familia a partir de advenimiento de una contingencia particular. En otras palabras, les llegan oficios judiciales para que calculen y opinen sobre cuánta plata debe recibir una mujer o su familia frente a determinado suceso que implica un pago. Mariana explica el funcionamiento a través de un ejemplo:

Este es un caso real, que no llegó hace muchos años: Una mujer muere en un accidente de auto. El esposo le reclama a la empresa de colectivo una indemnización por la muerte de su esposa, porque tiene que contratar una niñera para los chicos y una empleada doméstica, lo cual implica un valor económico que él tiene que afrontar y por eso reclama... Entonces nos piden que calculemos cuánto se le debe dar para cubrir esa ausencia de su esposa.

Otro caso tiene que ver con divorcios en los que la Justicia nos consulta porque quieren ponerle un valor al aporte de la mujer. El hombre quizás es quien ha trabajado de manera registrada en una empresa durante el tiempo que han sido matrimonio y es el que ha aportado económicamente. Al momento del divorcio la mujer reclama y le dice: “trabajaste porque mi trabajo permitió el tuyo”.

Es muy importante lo de los oficios porque quiere decir que al menos uno de los poderes del Estado nos toma en cuenta.

En cuanto a la demanda por jubilación para las amas de casa, sin lugar a dudas fue uno de los principales objetivos del SACRA desde sus inicios. Fue así como impulsaron diversas acciones y campañas para reclamar por este derecho, bajo la consigna “somos trabajadoras sin sueldo, queremos jubilación sin aportes”. Sin embargo, Beatriz afirma: “lo que creíamos que podíamos conseguir más fácilmente era la jubilación, nunca nos imaginamos que sería la obra social, como finalmente lo fue”. A pesar de que este objetivo nunca logró alcanzarse en su totalidad, el año

2005 marcó un hito importante en materia de derechos para las amas de casa. El Poder Ejecutivo, en cabeza del entonces presidente Néstor Kirchner, lanzó una moratoria previsional que abarcaba a todos y todas aquellos que no hubieran podido alcanzar los treinta años de aportes. En otras palabras, quienes reunieran los requisitos de edad para una jubilación o pensión pero no tuvieran los años de servicios con aportes, podían adherir a la moratoria para completar los años faltantes. Si bien no iba destinada específicamente a mujeres, más del 80% de las beneficiarias lo eran, por lo que popularmente fue conocida como “la jubilación de las amas de casa”. Actualmente, dicha moratoria se encuentra seriamente amenazada²⁶, en el marco de la reforma previsional. Al respecto, el sindicato ha difundido un comunicado lanzando un “plan de lucha en defensa del derecho adquirido” a “una jubilación”, y afirmando:

El SACRA advierte al gobierno nacional²⁷ que para que cierren las cuentas hay que generar riqueza, o sea trabajo, industria y salarios que permitan garantizar la mesa familiar y las necesidades de sus miembros. Los problemas de la Argentina no se resuelven quitándoles sus derechos a los trabajadores y su jubilación a las amas de casa, sino generando empleo, cuidando la industria y asegurando que las familias tengan acceso a los bienes fundamentales²⁸.

Por otra parte, otro logro parcial fue la sanción de la Ley Provincial de Jubilación para Amas de Casa de la provincia de Misiones en 2011. Actualmente, todas las beneficiarias activas siguen cobrando dicha jubilación, pero ya no se incorporan nuevas mujeres al derecho.

Frente a estos avances, el SACRA destinó grandes esfuerzos a informar y asesorar respecto a las gestiones en materia previsional, ya fuera para acceder a la moratoria o a otros programas y pensiones gubernamentales como la Asignación Universal Por Hijo, la Asignación por Embarazo o la pensión para madre de más de siete hijos²⁹. En última instancia, en 2017 la senadora Beatriz Mirkin presentó un proyecto de ley nacional para la creación de una jubilación exclusiva de amas de casa³⁰.

²⁶ Para más información: https://www.cels.org.ar/web/wp-content/uploads/2018/04/20180405_Impacto_politicas_economicas_mujeres-2.pdf

²⁷ Hacen referencia al gobierno nacional encabezado por Mauricio Macri, quien preside el país desde diciembre de 2015.

²⁸ Comunicado completo: <http://sacra.org.ar/en-defensa-de-las-amas-de-casa-jubiladas/>

²⁹ Ver anexo 12.

³⁰ Ver anexos 13 y 14.

Respecto a la demanda por un salario para las amas de casa, pareciera que en los últimos años no ha habido pedidos o avances concretos al respecto. Es probable que la enunciación de dicho reclamo se relacione más a una consigna con perspectiva política que a una intención a corto plazo de recibir mensualmente dinero, ya que tal como afirma Federici, “enfocar al salario doméstico como una cosa en lugar de hacerlo como una perspectiva supone desligar el resultado final de las luchas de la lucha misma y perder lo que de significativo tiene la desmitificación” del rol de las amas de casa (2013: 35).

A su vez, otra de las demandas centrales del sindicato ha tenido que ver con la obtención de la personería gremial como sindicato, pretensión que no han concretado hasta la actualidad. Al respecto, Lucila “Pimpi” Colombo aclara:

Desde que conformamos el sindicato nos hemos reunido con todos los ministros de trabajo que ha habido, con todos. Y siempre nos lo han negado. Con Carlos Tomada³¹ tuvimos dos reuniones pero nos dijo que no, que no correspondía porque no tenemos relación de dependencia ni patrón. Nuestra respuesta fue “¿más relación de dependencia que trabajar toda tu vida, todos los días y todas las horas y no tener un mango?”

En resumidas cuentas, en términos legales el sindicato sigue en tratativas para obtener la personería gremial, para participar plenamente de la CGT y para lograr una jubilación digna para las amas de casa. No obstante, la concreción de una obra social como OSSACRA constituye un importante e impensado logro.

3. 2. Estructura organizativa del SACRA y mecanismos de participación

En este apartado se indaga acerca de la estructura organizativa del sindicato, intentando dar cuenta de si se trata de una organización democrática y, en caso afirmativo, cuáles son las formas de elección de las autoridades y los tipos de encuentros y actividades que realizan.

Respecto a la organización interna del sindicato, Élidea Vigo, quien fuera durante muchos años secretaria general del SACRA, afirma en una entrevista realizada por Jo Fisher (2000) que la estructura del sindicato fue pensada “absolutamente centralizada, pero con un centralismo de tipo democrático”.

³¹ Ministro de Trabajo de la Nación 2003-2015.

Por su parte, todas las autoridades del SACRA son mujeres. Actualmente el máximo órgano de decisión es el Consejo Directivo Nacional, que se encuentra organizado en secretarías, tales como: Secretaría General, Secretaría Gremial y de Relaciones Institucionales, Secretaría de Organización, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Actas, Secretaría de Cultura y Educación, Secretaría de Previsión Social, Secretaría de Promoción de Centros de Jubiladas, Secretaría de Desarrollo Social y Productivo, Secretaría de la Mujer, Secretaría de Comunicación y Difusión. A su vez, la Comisión está integrada por vocales y revisoras de cuentas.

Como cualquier sindicato, cuenta también con filiales que tienen sus propias autoridades. En total, el sindicato tiene presencia en dieciocho provincias. Cada filial tiene sus propias comisiones directivas y eligen delegadas para cada ciudad en la que tienen representación. La filial Área Metropolitana de Buenos Aires, por ejemplo, convoca a reuniones de delegadas quincenalmente, en donde se comparte la información más importante, se convoca a actividades y se delimitan estrategias de crecimiento, como por ejemplo acciones en común en las redes sociales o volanteadas simultáneas en distintas ciudades.

Respecto a las instancias más formales de encuentro, se realizan congresos provinciales y nacionales ordinarios cada dos años para debatir diversos temas y, cuando corresponde, efectuar la renovación de autoridades. En estos encuentros se presentan las memorias y balances del período y se planifican líneas de acción conjuntas para el sindicato. La última elección de autoridades nacionales se realizó en el año 2016 y el Consejo Directivo fue elegido por un mandato de cuatro años. Dicho “congreso nacional de delegadas” se realizó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la sede del Instituto Superior Octubre, perteneciente al Sindicato Único de Trabajadores de Edificios de Renta y Horizontal (SUTERH).

De acuerdo con los registros audiovisuales difundidos por el sindicato, participaron ciento treinta y siete delegadas, de dieciocho provincias del país. Ese día, la secretaria general del SACRA Corrientes -Elvira Miranda- expresó: “Cada vez que el SACRA se reúne, comienza a delinear las políticas y las estrategias que va a desarrollar en el conjunto de la sociedad para poder defender derechos y seguirlos

conquistando”³². A su vez, en una entrevista que le realizaron a Beatriz Mirkin, la actual secretaria adjunta del Consejo Directivo Nacional afirma:

Las conquistas de las mujeres en estos años han sido sumamente importantes para el sindicato también, porque han permitido conformar una organización mucho más sólida con una obra social. Es decir, se logró tener una organización de mujeres que trabajan cada una en sus casas, lo que parecía imposible: unir lo individual con la participación social³³.

En resumen, además de aprobar algunas formalidades –propias del ejercicio de una asociación- y debatir estrategias sobre las distintas temáticas y objetivos que tiene el sindicato, también se propusieron desafíos a alcanzar. Por ejemplo, la creación de un Plan Nacional de Turismo para las afiliadas, lo que consideran una cuenta pendiente, o la fundación de un observatorio de estudios sobre el trabajo doméstico en Argentina. También, decidieron allí presentar un proyecto de ley para declarar feriado el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, por considerar que debería ser un día de reflexión y toma de conciencia³⁴.

Por último, a partir de las entrevistas con las afiliadas de base, se indagó acerca de la percepción que ellas tienen de la cuestión jerárquica en las “casas” en las que desarrollan su participación diaria. Al ser consultada sobre cómo es la organización interna de la “casa de Avellaneda”, Marina³⁵ (36 años) respondió “acá adentro no hay jerarquías, somos todas compañeras”. Por su parte, Emilia (36 años) afirma sentirse “súper cómoda” porque considera que en su sede todas las compañeras son “iguales”, lo que ejemplifica de la siguiente manera: “Todas tenemos derecho a opinar, a discutir, a dar nuestro punto de vista sobre lo que va pasando, no es que vienen y nos dicen lo que tenemos que hacer”. De la respuesta de Rosario (44 años) no se desprende lo mismo, ya que destaca que si bien dentro de la casa “todas son compañeras”, a su vez se sienten muy referenciadas con la delegada de su filial, quien les trasmite seguridad y conocimientos que al menos ella cree “no tener”, aunque afirma que la experiencia la lleva a aprender cada vez más.

³² Declaración extraída del video “Congreso Nacional de Delegadas 2016”, editado por SACRA.

³³ Ibid.

³⁴ Para más información: <http://sacra.org.ar/proyecto-de-ley-para-declarar-feriado-el-dia-de-la-mujer/>

³⁵ Los verdaderos nombres de las entrevistadas han sido modificados para preservar su identidad.

3. 3. Estrategias de crecimiento: Comunicación organizacional

A partir del relato de las ocho mujeres entrevistadas, y del análisis documental de folletos, afiches, panfletos, redes sociales y periódicos del sindicato, nos propusimos analizar la comunicación del sindicato pensándola más allá de la transmisión literal de información, lo que implica analizarla “en el sentido experiencial, como vinculación, poner en común, compartir, intercambiar. Vivida como experiencia, la comunicación representa el espacio donde cada quien pone en juego su posibilidad de construirse con otros” (Mata, 1985 Cit. en Zapata 2010).

Entendemos por comunicación organizacional al proceso a través del cual las integrantes de la organización, en este caso el sindicato, recolectan o difunden información respecto al sindicato y acerca de los cambios y novedades que ocurren dentro de él (Kreps, 1995). A su vez, es posible clasificarla en comunicación interna y externa, lo que resultará útil para comprender en profundidad las estrategias del SACRA para comunicar.

3. 3. i. Comunicación interna

De acuerdo a Kreps, la comunicación interna es “el modelo de mensajes compartidos entre los miembros de la organización; es la interacción humana que ocurre dentro de las organizaciones y entre los miembros de la organización” (1995: 22). A su vez, la función es “permitir un desarrollo, coordinación y cumplimiento formales de las tareas” (Ibid.).

En el caso del sindicato, la principal vía de comunicación interna a la que refieren las cuatro afiliadas de base es el WhatsApp³⁶. Afirman que a través de grupos o conversaciones directas difunden las actividades y convocatorias que van organizando. A su vez, en otras ocasiones utilizan directamente llamadas telefónicas o Facebook³⁷. En tres de las cuatro sedes visitadas, hacen referencia al “puerta a puerta” para notificar a las afiliadas, es decir, directamente se acercan en persona a sus casas.

³⁶ Aplicación de mensajería instantánea para teléfonos inteligentes, que envía y recibe mensajes mediante el uso de Internet.

³⁷ Red social que permite el intercambio de mensajes, fotos, videos y publicaciones, entre otras funciones.

Respecto a las distintas maneras de relacionarse entre los miembros de una organización, Vargas y Zapata (2010) afirman que los canales de comunicación pueden ser formales, informales, horizontales y/o verticales. En ese sentido, podemos afirmar que en el SACRA se da la combinación de horizontalidad e informalidad de interacciones entre las integrantes, ya que todas dicen tener la posibilidad de participar y expresar ideas, saberes y opiniones. En la misma línea, entendemos que la dinámica de reuniones semanales o quincenales que manejan varias de las sedes debe ser considerada también una forma de comunicación interna, ya que en ellas se informa, se discute y se toman decisiones. Esta forma de interacción no vertical contribuye al consenso y consecuentemente a la disminución de conflictos (Kreps, 1995).

3. 3. ii. Comunicación externa

Respecto a la comunicación externa, Kreps (1995) sostiene que es aquella que “permite a los miembros de una organización coordinar sus actividades con las de su entorno relevante (1995: 2). Es por ello que los canales de comunicación externa son utilizados para “permitir a los miembros de la organización interactuar con individuos fuera de la organización” (Ibid.).

En el caso del SACRA, la comunicación externa podría dividirse en la digital y la no digital. En cuanto a la primera las páginas de Facebook y YouTube³⁸ son muy utilizadas en algunas de las sedes, no así en otras, que directamente difunden las noticias a través de los Facebook personales de las activistas. Las entrevistadas destacan que estas formas de difusión son gratuitas y muy efectivas. Por su parte, el SACRA a nivel nacional utiliza principalmente un *sitio web*³⁹ a través del cual difunde las novedades tanto generales como de las filiales, describe quiénes son las afiliadas al sindicato y qué demandas impulsan, otorga información acerca de OSSACRA, difunde fotos y videos de los encuentros y ofrece información sobre cómo afiliarse al sindicato.

Por otra parte, en cuanto a la comunicación externa no digital, cada sede o casa cuenta con una cartelera -también llamada “periódico mural”- en la que colocan las

³⁸ Sitio web dedicado a difundir y reproducir videos.

³⁹ Link de acceso al sitio: <http://sacra.org.ar/>

convocatorias e información importante. Además, allí difunden los cursos, talleres, asesoría y demás beneficios sindicales para las afiliadas. Asimismo, la militancia barrial también se percibe en las afiliadas de base como central, en las acciones y “salidas a afichar” y las “volanteadas” en barrios, plazas y otros lugares que cumplen con el requisito de ser muy concurridos. Estos folletos⁴⁰ que reparten en algunos casos son sobre temas particulares o campañas específicas y en otros casos son más bien “volantes de bienvenida”. Estos últimos, que son actualizados periódicamente, les permiten describir brevemente la historia del sindicato, las demandas por las que lucha y las mujeres a las que aspira a representar.

Además, cuentan con una publicación institucional: el periódico “Amas de casa: Noticias y Servicios”⁴¹. Si bien es pública y cualquiera puede acceder a leerla, en algún punto cumple la doble función de difundir el sindicato y a su vez de informar y cohesionar a las afiliadas. Tal como lo propone el Manual de Técnicas de Comunicación Social-Sindical, “su importancia es que en ella confluyen informaciones de diferentes áreas” y, en consecuencia, la identificación de las integrantes con su contenido implica “por un lado, la valoración como afiliado/a y, por otro, un sentimiento de pertenencia” (2011: 34). Por último, las referentes nacionales afirman que para determinados eventos y convocatorias más formales, le hacen llegar a las personalidades invitaciones impresas.

3. 4. Beneficios sindicales

En este apartado se busca dar cuenta de los beneficios sindicales que otorga el sindicato para acercar a las amas de casa, hacerlas sentir parte y mejorar las condiciones de vida y trabajo de las mujeres en general. Las activistas destacan diversos beneficios sindicales que, con mucho esfuerzo, han ido consiguiendo para las afiliadas. En primer lugar, se busca destacar lo que ofrece cada sede o “casa” del sindicato. Seguidamente, se describe el funcionamiento y los beneficios que ofrece la obra social OSSACRA y, por último, las propuestas y estrategias de apoyo para que las afiliadas inicien proyectos productivos propios.

⁴⁰ Ver anexos 15 y 16.

⁴¹ Ver anexos 17 y 18.

3. 4. i. La construcción de Casas que se vuelven sedes

Las distintas sedes que el sindicato tiene en las filiales son llamadas, paradójicamente, “casas”. En todas las del Área Metropolitana se organizan cada quince días compras comunitarias en el Mercado Central, de productos a precios módicos. A su vez, se ha podido comprobar en las cuatro sedes visitadas que se ofrecen cursos de manualidades como *decoupage*, tejido o cerámica; actividades físicas como *yoga*, *taekwondo* o gimnasia; y clases de idiomas como inglés o portugués. Cuentan también con consultorios para que una enfermera responda consultas y una oficina de asesoramiento jurídico gratuito, así como con una sala de masajes y acupuntura⁴².

Teniendo en cuenta que la mayoría de las afiliadas no tienen un trabajo remunerado, el sindicato instó a cada regional a abrir una “Feria de Emprendedoras”. En ellas, las afiliadas ponen a la venta los productos que ellas mismas confeccionan, como tejidos, ropa, comida, calzado o accesorios. Las ferias se encuentran abiertas al público e incluso algunas tienen locales con vidrieras que dan a la calle. El objetivo es que las mujeres tengan ingresos propios y que funcione como incentivo para que aprendan algún oficio.

A partir del periódico “Amas de casa: Noticias y Servicios” al que se ha hecho referencia en el apartado anterior, el sindicato ofrece un espacio para que ciertos comerciantes difundan descuentos para las afiliadas en determinados servicios, como por ejemplo: depilación definitiva, blanqueamiento dental, manicuría, masajes profesionales a domicilio, *deliverys* de comida, peluquerías, empresas de turismo y hoteles.

En todas las sedes se pudo observar que se ofrecen cursos para finalización de estudios primarios y secundarios, como el Plan FinEs o Adultos 2000.

Por otra parte, en busca de que las mujeres valoren sus conocimientos y su experiencia, en las sedes se ofrecen cursos de confección de *curriculums* y de recomendaciones para asistir a una entrevista laboral. Lo que se busca, en palabras de Emilia, es potenciar las cualidades de las afiliadas y ayudarlas a “tener confianza en sí mismas”.

⁴² Ver anexos 19 y 20.

Al ser consultadas por el tema de los beneficios sindicales, dos de las referentes nacionales afirman que “es un espacio que todos los días estamos tratando de mejorar” pero que no es fácil y que les cuesta, por lo que expresan “ojalá pudiéramos hacer más”. Expresan que cuentan con diversos convenios, por ejemplo, el que tienen con la Cámara de Empresarios de la Avenida Entre Ríos, que permite a las afiliadas obtener descuentos en los comercios de la zona. También, tienen convenios con la Universidad Abierta Interamericana (UAI) y la Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo (UMET) que les permiten a las afiliadas acceder tanto a cursos y capacitaciones, como a espacios de recreación.

El sindicato también se ha propuesto acercar a las afiliadas ciertos programas sociales que ofrece el Estado Nacional, facilitándoles la información y realizándoles los trámites administrativos que les permitieron acceder a esos derechos⁴³. Por ejemplo, a las asignaturas familiares, a las pensiones por viudez y a la Asignación Universal por Hijo. Además, mediante la campaña “Conocé tus derechos” asesoraron a las afiliadas para que soliciten el cobro del salario familiar que ofrecía ANSES y del que las mujeres eran titulares.

En fechas como el “día de la madre” o el “día de la mujer”, todas las delegaciones acostumbran a realizar encuentros en los que comen, se entregan reconocimientos, realizan sorteos, bailan e intercambian experiencias. Sin embargo, la propuesta que una de las casas hizo en 2016 y 2017 –en José C. Paz- con motivo del festejo del día de la madre fue sumamente original. Realizaron un “día de spa”, en el que las afiliadas eran atendidas por distintas especialistas en estética que les cortaban el pelo, las teñían, les hacían limpieza de cutis y manicuría, les realizaban sesiones de masajes. Si bien el pedido es que asistan sin hijxs, en muchos casos esto no es posible para las afiliadas, por lo que arman un salón especial con animadoras para que cuiden a lxs niñxs y las mujeres puedan relajarse. La idea, afirma una de las organizadoras del evento, fue fortalecer la autoestima haciendo que las afiliadas se sientan cuidadas, contenidas y queridas.

Esa experiencia del día de la madre es buenísima porque cuando una va a la peluquería muchas veces siente culpa de pensar que es plata que podría dedicarle a los hijos. En cambio, si llegás a un evento que estás

⁴³ Ver anexo 12.

con otras mujeres y mientras vos pasás la tintura charlás con otra y es como una mateada... le da otro giro. Entonces es como “me estoy ahorrando plata, salgo linda, comparto con otras mujeres, es parte del sindicato”.

Además la belleza de cutis, por ejemplo, la hacemos con productos naturales como *aloe vera*, miel, aceite de coco o azúcar morena, que son ingredientes baratos y fáciles de conseguir si ellas quieren hacérselo después. Les sacamos una foto del antes y del después, y se van siempre muy contentas. Ese día lo dedicamos a cuidar a las que cuidan.

A modo de reflexión, y sin intención de “esencializar”, se observan intentos de estimular espacios de cuidados personales para las amas de casa, que tienen muy buena recepción por parte de las afiliadas.

3. 4. ii. La conquista de la obra social

El lema de OSSACRA es “la obra social pensada por mujeres para la familia argentina”, y la cobertura de salud médica asistencial se llama “AMASALUD”. Se han propuesto la misión de crear una obra social “con fuerza y pasión para atender primordialmente la salud de la mujer ama de casa y su familia, promoviendo acciones solidarias en todo el país. Lograr vínculos a largo plazo con todos los asociados, ayudándolos a resolver sus problemas y necesidades, mediante un canal de comunicación directo y ágil”⁴⁴.

El mayor énfasis es puesto en la promoción de la salud a través de la prevención. Más allá de las prestaciones típicas de una obra social, como pueden ser la cobertura médica, la red de ópticas y farmacias a la que están adheridas, las consultas a domicilio, la internación, los centros médicos propios y el servicio de urgencia y emergencia, OSSACRA presenta ciertas particularidades.

A través de algunas propuestas innovadoras, demuestran en los hechos lo que proponen en las palabras: que se trata de una obra social con perspectiva de género que busca cuidar a las mujeres y sus familias. Cuentan, por ejemplo, con el Programa de Prevención de Cáncer de Cuello de Útero⁴⁵, que bajo las consignas “si se detecta a tiempo, se cura” y “una nueva costumbre, prevenir” difunde información completa, orientación y asesoramiento sobre métodos de detección precoz de la

⁴⁴ Para más información: <http://www.amasalud.org/institucional/mision-y-vision/>

⁴⁵ Ver anexo 21.

patología. También, informa sobre lo que llaman “Acciones de cuidado” que son los estudios gratuitos a los que pueden acceder las afiliadas: Papanicolau, colposcopia, ecografía transvaginal y consultas ginecológicas, todo sin autorización y sin coseguro. Otra acción significativa ha sido la campaña “Mujeres sanas, familias fuertes”, lanzada un 28 mayo, Día Internacional de la Acción por la Salud de las Mujeres⁴⁶. Fue destinada a mujeres mayores de 18 años que no contaran con una cobertura social, a las que les brindaron por sesenta días la posibilidad de acceder de forma gratuita a exámenes y consultas ginecológicas para diagnosticar virus de papiloma humano (HPV) y cáncer uterino. Por otra parte, en el marco de la “Semana de la Lactancia Materna”, pusieron en marcha una campaña de concientización sobre los beneficios que esta brinda tanto al bebé como a la madre⁴⁷.

A su vez, OSSACRA cuenta con una Red de Farmacias que tienen descuentos que van desde un 50% del precio en farmacia hasta la cobertura del 100% del valor del medicamento, para el caso de enfermedades crónicas y de remedios muy costosos.⁴⁸ Han logrado, por otro lado, abrir algunas “farmacias sociales” a las que denominan “La Farmacita”. Son propias de la obra social, y ya se encuentran inauguradas en Posadas y en Córdoba Capital⁴⁹.

Una de las entrevistadas de base (Emilia, José C. Paz) destaca que la obra social es “de fácil gestión”, porque se propusieron que los trámites de afiliación y cualquier procedimiento administrativo sea sencillo y rápido⁵⁰. En muchos casos, las campañas de afiliación, así como también las de difusión para prevenir enfermedades, se hacen directamente en los barrios, para que las mujeres no deban trasladarse. Pretenden ser una obra social cercana, para que las afiliadas tengan fácil acceso a los beneficios, eliminando trabas burocráticas innecesarias. La entrevistada afirma: “nosotras tomamos la salud desde un punto de vista más feminista. Nuestros programas incluyen folletos llenos de información donde se dice cómo palpase las mamas, es bien cercano”. También destaca que se trata de las pocas obras sociales que acepta afiliar a mujeres en situación de embarazo.

⁴⁶ Ver anexos 22 y 23.

⁴⁷ Para más información: <http://www.amasalud.org/del-01-al-07-de-agosto-semana-de-la-lactancia/>

⁴⁸ Para más información: <http://www.amasalud.org/institucional/ossacra/> y <http://www.amasalud.org/red-farmaceutica/>

⁴⁹ <http://www.amasalud.org/abrimos-en-posadas-y-cordoba-la-farmacita-de-ossacra/>

⁵⁰ Ver anexos 24 y 25.

Otra cuestión que relata la entrevistada es que se encontraban ante afiliadas a OSSACRA que nunca en su vida se habían hecho determinados estudios obligatorios. Y que, si bien la obra social facilita la obtención de turnos y cuenta con profesionales respetuosos, las afiliadas en muchos casos cancelaban los turnos hasta tres veces seguidas por priorizar planes de último momento relacionados a sus hijos o sus maridos.

Lo que empezamos a notar fue lo mucho que se posponían estas mujeres. Yo digo, estamos hablando de un estudio que es primordial para detectar el papiloma que genera cáncer de útero. Entonces, fue como darse cuenta que primero siempre pensamos que no nos puede pasar nada. Pero más fuerte es ese sentimiento de que nosotras estamos al final, nos posponemos. Siempre es más importante el otro. Me dicen "Primero, están mis hijos." Y yo les digo "Sí, ya sé, también para mí. Pero si vos no estás fuerte y no están bien. ¿Cómo podés sostener a tu hijo?". Pero siempre es como que no nos permitimos pensar en nosotras mismas. El ama de casa es así, somos abnegadas de la vida, abnegadas de nuestra familia y ahí se acabó. Sacrificamos todo" -Emilia, 36 años, José C. Paz-

En síntesis, a partir de lo registrado podemos afirmar que no solo a nivel enunciativo, sino también en la práctica, OSSACRA se propuso ofrecer una cobertura de salud entendiéndola como un bien social y enfatizando acciones de la prevención de enfermedades.

3. 4. iii. Amas de Casa que producen: la Red de emprendedoras

Varias de las entrevistadas hacen referencia a ciertos beneficios que lograron dentro de una categoría a la que denominan "SACRA Productivo". Se trata de una serie de proyectos mediante los cuales aspiran recrear y reproducir valores que consideran que fueron silenciados desde el surgimiento del neoliberalismo, tales como el compañerismo, la confianza, la lealtad y la palabra. Afirman que esta experiencia no solo puso en valor sus conocimientos y saberes previos, sino que además les permitió incorporar nuevas prácticas y herramientas con las que antes no contaban.

En primer lugar, el sindicato trabaja desde 2007 con el Banco Popular de la Buena Fe (BPBF), dependiente del Ministerio de Desarrollo de la Nación, que fue creado para impulsar a emprendedores populares de todo el país. Luego de realizar un relevamiento, el Ministerio notó que se trataba en su mayoría de mujeres amas de

casa que no contaban con un trabajo asalariado y que decidían invertir en la puesta en marcha de un microemprendimiento para aportar dinero a la economía familiar y poder salir de la pobreza. Habiendo percibido esto, el Ministerio de Desarrollo comenzó a firmar convenios con ciertas organizaciones para que se encarguen de llevar adelante la iniciativa –el SACRA es una de ellas–, las que a su vez coordinan con las organizaciones ejecutoras locales que se constituyen en bancos populares”⁵¹. Además, si bien cada crédito es individual, “se requiere armar una garantía solidaria y un grupo de cinco personas que se reúnen periódicamente en la vida de centro, un espacio donde devuelven el crédito, analizan, mejoran sus emprendimientos de manera colectiva y abordan los problemas en su comunidad.”⁵²

Por otro lado, cuentan con la Red SACRA de Microcréditos que también surgió con el apoyo del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Se trata de un programa destinado a las amas de casa emprendedoras de todo el país que quieren mejorar sus economías familiares a través de proyectos productivos. Además de la entrega del préstamo solidario, el sindicato capacita a las afiliadas sobre cómo organizar los emprendimientos, sobre las mejores formas de administrarlos y les informa sobre sus derechos. Luego de informes periódicos, si el emprendimiento está funcionando bien, la Red ayuda a las emprendedoras para que puedan seguir creciendo en cantidad y calidad de producción, así como para que mejoren los lazos de asociatividad.⁵³

Dado que ha crecido el número de mujeres que han logrado obtener un ingreso económico de forma sostenida a partir de emprendimientos de este estilo, crearon la Red de Amas de Casa Emprendedoras que es un ámbito permanente en el que intercambian experiencias y mantienen los lazos de asociatividad.

3. 4. iv. Mediciones de tiempo y calidad de vida

A partir de las entrevistas y del análisis historiográfico de documentos del SACRA, se pudo observar desde 1999 el sindicato muestra una preocupación por conocer las condiciones de vida de sus afiliadas. Es por ello que dicho año difundieron la primera encuesta de uso del tiempo producida por la organización. Para ello, realizaron

⁵¹ <http://sacra.org.ar/que-hacemos/>

⁵² Ibid.

⁵³ Ibid.

previamente un relevamiento de mil setecientos casos de mujeres de más de catorce años. En la publicación que realizaron posteriormente, analizaron comparativamente el tiempo dedicado a ocio, estudio, traslados, trabajo remunerado y trabajo doméstico en casos de “amas de casa desocupadas”, de “amas de casa ocupadas” y de “amas de casa exclusivas”, habida cuenta que para el SACRA las mujeres que trabajan fuera del hogar también son amas de casa. Además, cuantificaron y clasificaron las horas de trabajo de las mujeres en el hogar en contraposición a las horas que dedican los varones. Por último, argumentaron la importancia de que las amas de casa tengan un *curriculum* que les permita a futuro tener la posibilidad de presentarse en busca de un trabajo remunerado, si así lo quisieran. Posteriormente, en 2007 realizaron una encuesta de uso del tiempo *online* de alcance nacional que les permitió actualizar la publicación y difundir sus resultados en folletos impresos bajo el lema “las mujeres cuentan, contemos el trabajo de las mujeres”⁵⁴.

Es importante destacar que la producción de encuestas del uso del tiempo por parte del sindicato se presenta en sintonía con las propuestas de mediciones de la economía feminista y con los debates en torno al trabajo de cuidados que se abordaron en el Capítulo 1, Apartado 2. ii. Como resultado unánime de todas estas encuestas se desprende la desigualdad en la distribución del tiempo de cuidados entre varones y mujeres, que lleva a que las mujeres se encuentren sobrecargadas de tareas familiares. En ese sentido, la experiencia del Sistema Nacional de Cuidados de Uruguay es interesante si se piensa como el resultado de demandas del feminismo respecto al rol que debía ocupar el Estado en la regulación de lo doméstico⁵⁵. Se trata de un programa nacional creado en 2015⁵⁶ que “promueve la implementación de políticas públicas destinadas a atender las necesidades de personas mayores de 65 años en situación de dependencia, niños de 0 a 3 años y personas con discapacidad severa.”⁵⁷ Además, entre sus objetivos plantea la necesidad de “conciliar la vida laboral con la reproducción familiar y valorizar y

⁵⁴ Ver Anexo 27.

⁵⁵ Ver Aguirre, R. (2007).

⁵⁶ Ley de creación <https://www.bps.gub.uy/bps/file/10433/1/ley19353-sistema-nacional-integrado-de-cuidados.pdf>

⁵⁷ <http://www.bps.gub.uy/13300/sistema-nacional-de-cuidados.html>

capacitar a los cuidadores”⁵⁸ para lograr que las familias puedan tener la cantidad de hijos que deseen tener, conciliando su vida laboral, reproductiva y familiar⁵⁹.

Por último, cabe destacar la participación de muchas de las autoridades del SACRA en congresos nacionales e internacionales de estudios laborales y de género, también ha permitido que su lucha se difunda y conozca en distintas latitudes. Es por ello que Lucila Colombo afirma “nuestra participación en jornadas académicas es para que se sepa cómo vivimos y qué derechos nos faltan a las amas de casa”.

3. 5. Sentidos en torno a “ser afiliada”

En base a los relatos de las referentes y activistas de base, este apartado se concentra en analizar tanto la construcción simbólica de la figura de “sindicato” como el nivel de identificación de las afiliadas respecto a él.

3. 5. i. ¿A quiénes convoca el SACRA?

En este apartado se analizarán las enunciaciones institucionales que el SACRA hace para definir a quiénes representan, entendiéndolo en parte como autodefinición y en parte como estrategia de convocatoria a nuevas mujeres a formar parte del sindicato. En primer lugar, se observarán las menciones al respecto en volantes y comunicados y, en segundo lugar, en relatos de referentes nacionales del sindicato en la actualidad.

En ese sentido, en un volante repartido el 1 de diciembre de 2017⁶⁰ especificaron “a quiénes representamos y qué actividad desarrollamos”, de la siguiente manera:

⁵⁸ Ibid.

⁵⁹ El Sistema se encuentra dirigido por la Junta Nacional de Cuidados -integrada por el Ministerio de Desarrollo Social, el Banco de Previsión Social, el Congreso de Intendentes, el Instituto del Niño y Adolescente y los ministerios de Economía y Finanzas, Educación y Cultura, Salud, Trabajo y Seguridad Social y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Respecto a los motivos para considerar que es importante que exista este sistema, destacan los siguientes: 1. por una cuestión de género, relacionada a que históricamente las mujeres han asumido las responsabilidades domésticas y de cuidados, lo que generó situaciones de profunda inequidad en la distribución del uso del tiempo y la carga de trabajo; 2. por una cuestión de sustentabilidad social, ya que se busca el desarrollo económico y social a largo plazo; 3. porque en las últimas décadas surgieron diversas ofertas de prestadores de servicios privados, lo que requiere y justifica la intervención estatal, a fin de garantizar la transparencia, calidad e igualdad de acceso y 4. por una cuestión de derechos, ya que el Estado tiene la obligación de garantizar y ampliar los derechos sociales. En definitiva, el sistema implica principalmente un cambio cultural que lleva valorar las tareas de cuidados y promover la corresponsabilidad entre Estado, sociedad, mercado y comunidad, así como entre mujeres y varones dentro de las familias. Para más información: <http://www.sistemadecuidados.gub.uy/92648/junta-nacional-de-cuidados> o <http://www.sistemadecuidados.gub.uy/55685/cuidados>

Todas las mujeres somos trabajadoras. En nuestra casa, en nuestro empleo, todas las mujeres trabajamos. Decimos que entre el empleo y la casa nos multiplicamos. Nuestro sindicato aspira a representar a todas las mujeres que son amas de casa, que están a cargo de su hogar. Toda mujer puede afiliarse a nuestro sindicato. Estamos en dieciocho provincias argentinas, en cada barrio, en cada localidad. Nos ocupamos de generar ese espacio que nos pertenece a todas. Las mujeres que se afilian al sindicato nunca más se van. Nunca más nos vamos.

A su vez, en otros volantes pueden apreciarse los lemas que llevan las afiliadas en las remeras del sindicato, tales como “yo trabajo, soy ama de casa” o “las mujeres cuenta, contemos el trabajo de las mujeres”. Por otra parte, la mayoría de sus folletos llevan el título “amas de casa y trabajo invisible” o “toda mujer es una trabajadora: por la valoración del trabajo en el hogar”⁶¹.

Al consultar a Mariana Núñez -actual secretaria de organización del Área Metropolitana- sobre a quiénes el sindicato considera amas de casa, contesta:

Nosotras pensamos que todas las mujeres somos amas de casa, que todas las mujeres somos trabajadoras y que es equivalente. Más allá de que algunas de nosotras tengamos un trabajo remunerado fuera del hogar, nosotros nos centramos en el trabajo que cotidianamente todas las mujeres hacemos que contribuye a nuestra familia que es la organización más básica de una sociedad. Hay muchas mujeres que son renuentes a entenderse a sí mismas como amas de casa porque consideran que el término ama de casa es un término antiguo o retrógrado, pero obviamente ese no es nuestro caso. De ninguna manera nuestro pensamiento es que las mujeres deben quedarse pegadas y obligadas a hacer las tareas domésticas. Nosotras no somos anticuadas, sino que le queremos dar el valor a ese trabajo, a esas tareas invisibles.

Seguidamente, respecto a qué es el sindicato, Mariana afirma:

Es un grupo de mujeres que le da el valor al trabajo que hacemos todos los días las mujeres en nuestro hogar, y que piensa que el trabajo ese de visibilización no se puede hacer de manera individual. Lo hacemos de manera colectiva, lo hacemos de manera organizada y lo hacemos bajo una organización que es nuestro sindicato. Las amas de casa con nuestro trabajo contribuimos a que una sociedad crezca. Sin ese trabajo, la sociedad deja de funcionar.

⁶⁰ Versión digital: <http://sacra.org.ar/dia-de-la-ama-de-casa/>

⁶¹ Ver anexos 15, 16 y 26.

Por su parte, Lucila “Pimpi” Colombo, actual secretaria general, reafirma la idea de que se trata de una organización de mujeres de clase trabajadora, que se posicionan desde una perspectiva “feminista popular” y que respetan los posicionamientos ideológicos de cada afiliada porque se trata “de un sindicato, no de un partido político”. Referido a esta cuestión, es interesante el planteo de Emilia -afiliada de base-, quien aclara “nosotras no imponemos una ideología, pero sí tratamos de que tengan conciencia política y que entiendan el compromiso que deben tener a la hora de elegir quiénes las representan”.

En síntesis, la conceptualización que hacen las referentes respecto a quiénes son o podrían ser afiliadas es sumamente amplia, reafirmando la idea de que consideran amas de casa a todas las mujeres más allá de que desempeñen o no un trabajo remunerado.

3. 5. ii. Percepción de las afiliadas de base

A partir de las cuatro entrevistas realizadas a las afiliadas de base, que a su vez son militantes activas del sindicato, en este apartado se buscará reconstruir cómo conocieron y se involucraron en el SACRA, si tuvieron participación política previa, qué responsabilidades tienen en la actualidad, cómo caracterizan a las afiliadas y qué consideran que es ser ama de casa.

Marina –de 36 años y de la “Casa Avellaneda”- responde -sin dudar- que su primer trabajo fue: “ama de casa”. Y que fue justamente esa conciencia la que hizo que se emocione y entusiasme cuando se enteró que existía un sindicato de amas de casa, “no lo podía creer”, afirma. Si bien había militado territorialmente desde la adolescencia, no dudó en dejar el espacio para el que participaba cuando una conocida que participaba del SACRA la “sumó”. Respecto a cuáles son sus responsabilidades en la actualidad, responde en plural “hacemos todo lo que se pueda hacer, básicamente militamos”.

Por su parte Emilia –de 36 años, José C. Paz-, contesta respecto a cuál fue su primer trabajo:

Yo ya hacía labores en mi casa desde que tengo noción, porque somos una familia numerosa y mi mamá siempre necesitaba ayuda, así que de chicas con mis hermanas ya trabajábamos. No recuerdo, por ejemplo, cuándo fue la primera vez que cociné... Siempre cociné.

Sin embargo, su incorporación al sindicato se dio casi por casualidad, un día que, mientras iba camino a la escuela a buscar a su hijo, cruzó una plaza en donde se estaba realizando un operativo del municipio llamado “El municipio en tu barrio”. Afirma que había distintos stands, agrupaciones y secretarías municipales brindando información, pero hubo un stand que le llamó particularmente la atención:

Me crucé a un grupo de mujeres muy activas, que se acercaba a hablarle a todo aquel que pasara, mientras repartían volantes, irradiando “buena onda” y ganas. Me vinieron a hablar varias compañeras, me quedé hablando y me invitaron a una charla en la que conocí a Pimpi Colombo y cuando la escuché por primera vez fue como ¡pum!, me estalló la cabeza y dije ‘yo no me muevo nunca más de acá’.

Emilia relata que su militancia política comenzó cuando finalizó el secundario, a los 18 años, pero que nunca llegó a sentirse plena en ninguna organización, hasta que conoció el SACRA, del cual afirma “encontré en él todo lo que a mí me representa”.

En sus palabras:

Antes de sumarme al sindicato no me sentía cómoda en el ejercicio de la militancia. Siempre participaba en espacios políticos liderados por hombres, ellos supuestamente nos representaban, pero yo no lo sentía. Ahora siento que milito una causa que me defiende a mí, defiende a mi hermana, defiende a mi mamá, a mis vecinas, a mis compañeras... Me da mucha satisfacción, nuestra lucha es universal. Desde el día uno sentí que con todas las demás afiliadas teníamos mucho en común.

En referencia a qué responsabilidades tiene a cargo en la actualidad, Emilia coincide con Marina y responde “todo lo que tenga que ver con la militancia del sindicato, siempre estoy para lo que me necesiten, desde afiliar a la obra social hasta organizar un día de la madre”.

Virginia -61 años, Florencio Varela- es la que lleva más años participando en el sindicato. Al ser consultada sobre su primer trabajo, su respuesta es que fue en una tienda de ropa en la que trabajó hasta los veinte años, edad a la que tuvo su primer hijo y a partir de allí “su trabajo más importante fue ser ama de casa”. Afirma que desde que tiene memoria participó en política, “siempre en el peronismo”, aclara. Sin embargo, en una reunión política entre 1988 y 1990 -no recuerda con exactitud- conoció a Lucila “Pimpi” Colombo, lo que marcó “un antes y un después” en su vida y significó “una enorme alegría”. Dice que le encantó la idea del sindicato porque ella

siempre consideró que el ama de casa era una trabajadora. En la actualidad, es la delegada del sindicato en Florencio Varela, donde no tienen sede, pero “se las arreglan” juntándose en sociedades de fomento, comedores o en los garajes de las casas “siempre y cuando no esté el marido”.

La incorporación de Rosario -44 años de San Fernando- fue distinta de las otras cuatro. De familia humilde, afirma que su primer trabajo fue a los catorce años en una fábrica de zapatos. En 2013 formaba parte del programa Ellas Hacen⁶², y en pleno taller de capacitación se acercaron a ofrecerles la afiliación al OSSACRA. Rosario dice que si bien eran conscientes de que tenían derecho a la cobertura de una obra social, todas las que les habían ofrecido hasta el momento requerían muchos trámites burocráticos que debían realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La propuesta de OSSACRA de afiliarlas ahí mismo, en el centro territorial en el que cursaban los talleres del Ellas Hacen, la llevó a aceptar y a, poco a poco, ir involucrándose por primera vez en política. Dice que el sindicato le hizo tomar consciencia de un montón de cuestiones que anteriormente tenía naturalizadas:

Para mi antes la tarea doméstica era algo normal, de chica me enseñaron ‘la mujer a la casa, para criar a los chicos y atender al marido, que es el que manda’. Mi abuela me lo repitió siempre, todos los días, y yo creía que era así. Pero cuando me metí en el sindicato fui tomando conciencia que no solo la sociedad no valora lo que hacemos las mujeres en sus casas, sino que en muchos casos ni siquiera las propias mujeres lo valoramos.

Rosario dice que aprendió mucho, “muchísimo”, desde que se incorporó al sindicato. Que le encanta viajar y conocer a afiliadas de otras partes del país y que siempre está dispuesta a ayudar en lo que pueda porque “todo lo que hace el sindicato es en favor de las mujeres”. En muchas ocasiones, al tener una hija de seis años, la debe dejar al cuidado de sus hijxs mayores de edad para poder asistir a las actividades del sindicato.

Respecto a si en algún momento han enfrentado tensiones familiares por su participación sindical, las respuestas difieren. Emilia, por ejemplo, se alegra de que tanto su pareja como sus hijxs la apoyen, aunque admite que su marido se

⁶² Programa del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación que ofrecía oportunidades de trabajo y formación a las mujeres en situación de vulnerabilidad (2013-2017).

encuentra desempleado y que siempre bromea sobre que ahora él es el “amo de casa”. Por su parte, Marina afirma que en su caso no han surgido mayores tensiones, pero que cree que se debe a que quienes participan del sindicato son solo mujeres: “si hubiera hombres y mujeres... al varón-marido le choca; pero al saber que somos todas mujeres no tengo problemas”. La situación matrimonial de Virginia, en cambio, pendió de un hilo con motivo de su participación en el sindicato, pero ya hace más de veinticinco años que su marido comprendió que ella era “una persona que trabajaba desde chica para ayudar a otros y que no iba a resignarlo nunca”. Estas tensiones, sin embargo, no aparecen en ninguno de los relatos de las referentes o fundadoras.

El entrecruzamiento de lo que para cada una de las entrevistadas de base es el sindicato resulta por demás interesante. Hay una percepción muy clara que se desprende de los cuatro relatos y que Emilia explicita de la siguiente manera: “entrar al sindicato te cambia la vida para siempre. A todas las compañeras, no sé con cuántas hablaste, pero estoy segura de que todas pensamos lo mismo”. Todas las demás, sin saber esta afirmación lo repiten con sus propias palabras, como por ejemplo Virginia: “yo creo que todas las mujeres que se acercan al sindicato después no se quieren ir nunca más”. Sin lugar a duda, esto encuentra vinculación con el énfasis con que las afiliadas de base destacan la cuestión de los aprendizajes y de lo “mucho” que han aprendido desde que se incorporaron al sindicato.

Virginia también destaca que la importancia del sindicato reside en que es un lugar de encuentro para las mujeres:

Sé que hay un montón de lugares, de instituciones y agrupaciones y está perfecto, nunca está de más. Pero el SACRA es un punto de inflexión, de empoderamiento total. La que se acerca al sindicato dona su tiempo libre, que aunque sea poco, en vez de descansar lo usa para ayudar a otras amas de casa que capaz está pasando por un mal momento. Además, juntarnos con las compañeras nos sirve para hacer catarsis y eso es importantísimo: el saber que estamos para las otras, que construimos una red tan grande. Muchas mujeres piensan, normalmente, por lo que hablamos, que ellas solas son las que sufren. Y cuando se acercan y empezamos a hablar, se dan cuenta de que no son las únicas y se empiezan a empoderar.

En la misma línea, Marina explica que la existencia del sindicato es fundamental porque es la única organización que se dedica a “visibilizar todo el trabajo que hacemos nosotras e intentar que tengamos derechos”.

Por su parte, al ser preguntada sobre la importancia del sindicato, Rosario contesta: “¿qué te puedo decir? afiliarme me cambió la vida para siempre, me abrió la cabeza, para mí el sindicato es una gran familia.”

Finalmente, resultada interesante conocer cuáles eran los sentidos que circulaban en torno a la noción y rol de ellas en tanto afiliadas en su condición de trabajadoras. Ante la pregunta “¿qué es para vos un ama de casa?”, las afiliadas elaboran definiciones muy variadas. Marina define al ama de casa como “una luchadora del día a día”; Emilia como “sinónimo de amor, de amar y de ser mujer”; Virginia como “una trabajadora, pero decir ama de casa es decir familia y es decir mujer”; por último, Rosario afirma que ser ama de casa es “dar el amor en su casa, pero también quererse ella misma y salir a luchar para que reconozcan su trabajo”. Sin embargo, es posible afirmar que la significación que algunas afiliadas construyen sobre el trabajo doméstico como un trabajo “por amor” no pareciera implicar una concepción relacionada a los valores “típicamente femeninos” de fragilidad y sumisión, sino con un empoderamiento político que las lleva a defender sus derechos.

3. 5. iii. ¿El SACRA es feminista?

Como ya se ha expuesto en el Capítulo 2, Fisher (2000) advirtió que la propuesta del SACRA pretendió fundar un “feminismo popular”. En un intento por descifrar qué implicancias tiene esa afirmación en la actualidad, fue posible encontrar un folleto repartido por el sindicato en el que se preguntan “¿Somos amas de casa feministas?”, para seguidamente exponer:

¿Evita era feminista? Nos gusta decir que si Evita es considerado feminista, entonces nosotras, sus humildes aprendices, también lo somos. Si ser feministas es estar comprometidas, cada día, con los derechos de las mujeres en todos los planos, con la erradicación de la violencia, con la conformación de una organización que nos pertenezca, entonces debemos serlo. Si ser feminista es una lucha individual e individualista, entonces no. Si ser feminista es renegar de nuestras tareas en el hogar, entonces no.

Y esta ambigüedad en algún punto se refleja en las afiliadas de base. Rosario, por ejemplo, frente a la pregunta de qué piensa acerca del movimiento feminista, responde:

No me considero feminista, no, para nada. Al menos yo no lo siento así. Pero sí creo que luchamos a favor de las mujeres para tener nuestros derechos, pero no sé si feminista. Porque sabemos que también hay hombres que sufren violencia de género como las mujeres pero no me siento feminista. Sí que defendemos los derechos de las mujeres pero no así, llevarlo con ese nombre.

Emilia, en cambio, difiere:

Sé que hay algunas compañeras que dicen que no son feministas pero yo creo que somos una organización feminista, un sindicato con perspectiva de género. Nuestro planteo es la raíz del feminismo, reconocernos como trabajadoras debería ser la base. Amas de casa somos todas, ¿desde qué edad? Desde siempre. Obvio que yo sí me considero feminista.

Es ella, también, quien como se ha citado anteriormente, se siente “orgullosa” de formar parte de una “lucha universal” que defiende a todas las mujeres que conoce.

En conclusión, se desprende que el planteo de la lucha del SACRA está profundamente ligado a varias demandas históricas de distintas corrientes del feminismo, así como también a estudios teóricos sobre la economía del cuidado. Sin embargo, el intento de representar a la “mujer común” que ya fue analizado en los anteriores apartados, se ve reflejado también en el hecho de que haya afiliadas que no se autoperciban como “feministas”, teniendo en cuenta que no todas las mujeres se inscriben en este movimiento.

CONCLUSIONES

El presente trabajo de investigación se propuso explorar cómo ha sido la lucha del Sindicato de Amas de Casa de la República Argentina por la visibilización del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, desde su conformación en 1983 hasta la actualidad el 2017, en torno a sus cuatro demandas centrales: salario, jubilación, obra social y sindicato. A continuación se presentan los principales hallazgos del estudio.

En la actualidad, herramientas como las encuestas del uso del tiempo y otras mediciones impulsadas por la economía feminista permiten dar cuenta de que las tareas domésticas y de cuidados siguen estando mayoritariamente a cargo de mujeres. Por otra parte, dicho trabajo doméstico continúa invisibilizado y con escaso reconocimiento, lo que constituye el principal impulso que motoriza la lucha del SACRA. A lo largo del desarrollo de esta investigación exploratoria pudimos observar distintos rasgos que han caracterizado al SACRA en sus años de existencia. Uno de los hallazgos tuvo que ver con el logro de conformar una organización fuerte que pudiera lograr lo que Vega Montiel propone como “desmontar la invisibilidad en la que se ha sumergido al trabajo doméstico que más ampliamente realizan las mujeres” (2007: 1). La propuesta de este sindicato sigue hasta el día de hoy constituyendo una experiencia única a nivel regional de asociación sindical que nuclea amas de casa, a la vez que persisten reclamando por personería gremial, salario y jubilación plena. Se pudo observar que la única disputa legal que pudieron efectivamente ganar fue la inscripción de OSSACRA, la obra social del sindicato. Es posible que la negativa del Estado para reconocer al sindicato como tal y otorgarles la inscripción gremial, tenga que ver con que la persistencia de prejuicios y estereotipos laborales en función del sexo, tal como lo plantearon Larguía y Dumoulin (1976).

A lo largo de la década del '70, diversxs pensadorxs discutieron en torno a qué aportes podían hacer las mujeres a la lucha de clases y ya en ese entonces Gardiner planteaba la importancia de la propuesta inversa: qué podría aprender el proletariado de las luchas liberadoras del feminismo (Seccombe, 1974). Por su parte, Seccombe (1974) afirma que el trabajo doméstico es una garantía de continuidad para la construcción ideológica de la familia y la pasividad de las

mujeres. Seccombe también plantea en aquel momento que las amas de casa no formaban parte de ningún sindicato, pero es interesante la reflexión acerca de qué pasa cuando se organizan y deciden constituir uno. Sin lugar a duda, todo el planteo del autor dialoga con las luchas encabezadas por el SACRA que, a diferencia de las posturas que proponían terminar con el rol de ama de casa como estrategia para derribar al capitalismo, ha buscado problematizar el rol de las amas de casa pero en vistas al reconocimiento y adquisición de derechos para el sector. Se trata de un sindicato disruptivo en sus pretensiones y demandas, pero que no aspira a derribar el sistema capitalista sino que procura luchar de forma “hermanada con los restantes sindicatos en la defensa irrestricta de un proyecto de Nación donde la producción, el trabajo, la mesa familiar, la justicia social y la equidad de género sean los pilares fundamentales”⁶³.

En sintonía con los planteos de la economía feminista, la autora Cristina Carrasco (2005) remarca la importancia de desarrollar nuevas metodologías que permitan generar datos que cuantifiquen el trabajo doméstico no remunerado. En ese sentido, a partir de la reconstrucción de las diferentes acciones del SACRA se pudo analizar no solo las medidas para cuantificar, valorizar y reconocer el trabajo no remunerado, sino también la caracterización que dicho sindicato hace de las afiliadas al afirmar que las mujeres que trabajan fuera del hogar también son amas de casa.

En los Capítulos 2 y 3 se ha indagó sobre la historia y la actualidad del sindicato, habida cuenta de que es imprescindible conocer prácticas concretas que permitan revertir situaciones que perpetúan la desigualdad de género en sus distintas expresiones. En ese sentido, respecto a los sentidos en torno a “ser afiliada”, resulta interesante exponer ciertas diferencias que se presentaron en los testimonios de las afiliadas de base respecto de las fundadoras. Las primeras destacaron principalmente que formar parte del sindicato ha implicado encontrar un lugar de pertenencia que les generó “muchísimo aprendizaje”, les permitió valorizar de otra forma el trabajo que realizaban en sus casas y, a las que habían participado anteriormente en política, las hizo por primera vez “sentirse plenas” en el ejercicio de su militancia. En cambio, en los relatos de las fundadoras se desprende que la vivencia de la participación en el SACRA implica pensar estratégicamente las

⁶³ Extracto de un folleto repartido por el SACRA en espacios públicos.

disputas legales, los desafíos por convocar a cada vez más mujeres y el trasfondo del planteo político por la visibilización del trabajo doméstico no remunerado.

Entre las futuras líneas de investigación, resulta importante resaltar cuatro vértices que podrían ser abordados en estudios posteriores. En primer lugar, el arco de tradiciones políticas y partidarias que confluyen en el SACRA y los distintos perfiles de las afiliadas. En segundo lugar, una posible reconstrucción de los itinerarios de las referentes del sindicato y sus trayectorias políticas, teniendo en cuenta que se trata de un sindicato que nuclea mujeres que han sido diputadas, senadoras, ministras provinciales y funcionarias nacionales. En este punto es posible retomar los planteos de Moulyneux (1979) en torno a que la batalla del feminismo para subvertir la opresión de las mujeres debe darse tanto en el ámbito privado como en el público. En tercer lugar, resultaría interesante poder reconstruir las disputas del sindicato con los distintos gobiernos, particularmente los avances y retrocesos en cada etapa, desde su conformación. En cuarto lugar, se podría realizar un estudio comparado que considere la heterogeneidad que caracteriza a las distintas sedes provinciales, cuáles son las estrategias propias de cada región y los motivos por los cuáles aún no han logrado conformar el sindicato en varias provincias del país. Por último, sería fructífero pensar las diferencias y similitudes entre los sentidos que circulan en las integrantes del SACRA en torno a los “feminimos populares” respecto de otros que se encuentran en los movimientos sociales y organizaciones territoriales.

Tal como afirma Bell Hooks, existe un feminismo de tipo visionario que nos propone “centrar nuestra imaginación en nuestra realidad concreta y al mismo tiempo imaginar posibilidades más allá” (2017: 141) y, sin lugar a duda, en ese proceso se encuentra el SACRA desde hace treinta y cuatro años.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, P. (2014) *El hogar como problema y como solución. Una mirada genealógica a través de las políticas sociales. Argentina 1890-1940*, Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, Buenos Aires, 2014, 310 pp. - ISBN 978-987-1650-85-9
- Aguirre, R. (2007). Trabajar y tener niños: insumos para repensar las responsabilidades familiares y sociales. En publicación: Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política. Gutiérrez, María Alicia. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. 2007. ISBN: 978-987-1183-72-2
- Ardaya, G. (1983) "La mujer en la lucha del pueblo boliviano: las Barzolas y el Comité de amas de casa." En Revista Nueva Sociedad Nro. 65 Marzo - Abril 1983, PP. 112-126
- Aspiazu, E. (2014a). Conciliación entre trabajo y responsabilidades familiares: una revisión teórica con enfoque de género. *Investigium IRE: Ciencias Sociales y Humanas*, (1), 177-194. ISSN 2216-1473. Plataforma NULAN (UNMDP).
- Aspiazu, E. (2014b). Equidad de género, mercado de trabajo y sindicalismo en la Argentina. *Realidad Económica*, (284), 10-36. ISSN 0325-1926 - Plataforma NULAN (UNMDP).
- Bejarano Franco, M. T. (2013). El uso del lenguaje no sexista como herramienta para construir un mundo más igualitaria. *Revista de Comunicación Vivat Academia* ISSN: 1575-2844 Septiembre 2013 Año XV N°124 pp 79-89. Universidad de Castilla-La Mancha. España.
- Benería, L. (1999) "El debate inconcluso sobre el trabajo doméstico no remunerado". En Rodríguez, D. y J. Cooper comp. (2005). *El debate sobre el trabajo doméstico*. Antología. UNAM.
- Bonaccorsi, N. y Carrario, M. (2012). Participación de las mujeres en el mundo sindical: Un cambio cultural en el nuevo siglo. *La aljaba*, 16
- Carrasco, C. (2001) "La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?", Revista "Mientras Tanto", N° 82, Icaria Editorial, Barcelona.

- Carrasco, C. (2005). "La paradoja del cuidado: necesario pero invisible". Revista Economía Crítica n° 5, marzo 2006, pp 39-64. ISSN: 1696-0866
- CEPAL (1999). "Participación, liderazgo y equidad de género en América Latina y el Caribe". Santiago de Chile.
- Coordinadora de Centrales Sindicales Andinas (2011). Módulo 1: Teoría y planificación de la comunicación para el movimiento sindical andino en *Manual de técnicas de comunicación social sindical*. CCSA: Lima.
- Dalla Costa, M. y James, S. (1971). "El poder de la mujer y la subversión de la comunidad" - Siglo XXI, México, 1972.
- Della Porta, D. Y Keating, M. (Eds.) (2013 – 2008-) ¿Cuántos enfoques hay en las ciencias sociales? En D. Della Porta Y M. Keating (eds) Enfoques y metodologías de las ciencias sociales. Una perspectiva pluralista. Madrid: Aka p. 13-16 y 31-51
- De Barbieri, T. (1978) "Notas para el estudio del trabajo de las mujeres: el problema del trabajo doméstico". En Rodríguez, D. y J. Cooper comp. (2005). El debate sobre el trabajo doméstico. Antología. UNAM.
- Durán Heras, M. A. (2000) "Uso del tiempo y trabajo no remunerado" en *Revista de Ciencias Sociales. Género y desigualdades sociales*. Montevideo: Universidad de la República. N° 18.
- Estermann, V. (2016). Cuando el sindicato se tiñe de género. El caso de la secretaría de Derechos Humanos, Género e Igualdad de la Asociación Bancaria Argentina en el período 2013-2016. En Memoria Académica Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP.
- Faur, E. (2006) "Género, masculinidades y políticas de conciliación familia-trabajo", *Nómadas*, N° 24. Abril, Universidad Central, Colombia.
- Federici, S. (2013). Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas. Buenos Aires, Ed. Traficantes de sueños.
- Fisher, Jo (2000). "Género y Estado en Argentina. El caso del Sindicato de Amas de Casa." En *Historias Ocultas del Género y el Estado en América Latina*. Durham, Ed. Duke University Press

- Gardiner, J. (1975) "El trabajo doméstico de las mujeres". En Rodríguez, D. y J. Cooper comp. (2005). El debate sobre el trabajo doméstico. Antología. UNAM.
- Goldsmith, M. (1986). "Análisis histórico y contemporáneo del trabajo doméstico". En Rodríguez, D. y J. Cooper comp. (2005). El debate sobre el trabajo doméstico. Antología. UNAM.
- Himmelweit, S. (1995) "El descubrimiento del trabajo no pagado: las consecuencias sociales de la expansión del trabajo". En Rodríguez, D. y J. Cooper comp. (2005). El debate sobre el trabajo doméstico. Antología. UNAM.
- Hernández Sampieri, R.; Fernández Collado, C. y Lucio, P. (2011), Metodología de la investigación. Mexico: Mc Graw Hill (Cap. 2, 3, 6, 17)
- Hochschild, A.R. (2008). *La mercantilización de la vida íntima. La casa y el Trabajo*, Ediciones Katz. (chequear si está bien la cita)
- Hooks, B. (2017). *El feminismo es para todo el mundo*. Ed. Traficantes de Sueños. Tlf: 915320928.
- Ironmonger, D. (1996) "Contabilidad del producto, insumos provenientes del capital y del trabajo de los cuidados: estimación del producto bruto de los hogares". En Rodríguez, D. y J. Cooper comp. (2005). El debate sobre el trabajo doméstico. Antología. UNAM.
- Kreps, G. (1995) Comunicar y organizar. En La comunicación en las organizaciones. (pp. 3-25). Wilmington: Addison-Wesley Iberoamericana
- Larguía, I. y Dumoulin, J. (1976) *Hacia una ciencia de la liberación de la mujer*. Editorial Anagrama.
- Martín Bardera, S. (2015). "Concepto de Género: De las teorías feministas a las políticas públicas. La universidad pública española como estudio de caso". Tesis Doctoral Dirigida Por M^a Teresa López De La Vieja. Universidad De Salamanca.
- Miranda-Novoa, Martha (2012). Diferencia entre la perspectiva de género y la ideología de género, Universidad de La Sábana. Dikaion - ISSN 0120-8942, Año 26 - Vol.21 Núm. 2 - Chía, Colombia

- Mata, M. C. (1994). *Nociones para pensar la comunicación y la cultura masiva*. Buenos Aires: La Crujía.
- Molyneux, M. (1979) "Más allá del debate sobre el trabajo doméstico". En Rodríguez, D. y J. Cooper comp. (2005). *El debate sobre el trabajo doméstico*. Antología. UNAM.
- Perón, E. (1951). *La razón de mi vida*. Ediciones Peuser, Buenos Aires, Argentina.
- Rodríguez Enríquez, C. (2015) "Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad", *Nparueva Sociedad* 256, Marzo - Abril.
- Rodríguez Enríquez, C.; Partenio, F. y Latorra, P. (2018). *Lecturas feministas de la economía y la autogestión*. En *Revista Autogestión para otra economía* N° 6.
- Rodríguez, Dinah (2001). *Trabajo femenino, ¿Salario para el trabajo doméstico?*, Colectivo Atabal, México
- Seccombe, W. (1974) "El trabajo del ama de casa en el capitalismo". En Rodríguez, D. y J. Cooper comp. (2005). *El debate sobre el trabajo doméstico*. Antología. UNAM.
- Vega Montiel, A. (2007). *Por la visibilidad de las amas de casa: rompiendo la invisibilidad del trabajo doméstico*. *Política y cultura* [online], pp. 181-200. ISSN 0188-7742.
- Viezzer, M. (1980). *Si me permiten hablar... Testimonio de Domitila, una mujer de las minas*. Siglo XXI Editores S.A.
- Viturro, P. (2007). *Constancias. VII Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, UBA, Buenos Aires.
- Wainerman, C. (1996) *¿Segregación o discriminación? El mito de la igualdad de oportunidades*. *Boletín Informativo Techint*, 285, 59-75
- Zapata, N. y Vargas, T. (2010). *Enredando prácticas. Comunicación desde las organizaciones sociales*. Buenos Aires: San Pablo. (pp. 7-28).

Material audiovisual:

- Documental "Ideas recuperadas. El Colorado Ramos y la izquierda nacional".
Productora DockFilms
- Video DVD "Congreso Nacional de Delegadas 2016". Editado por SACRA.

ANEXOS

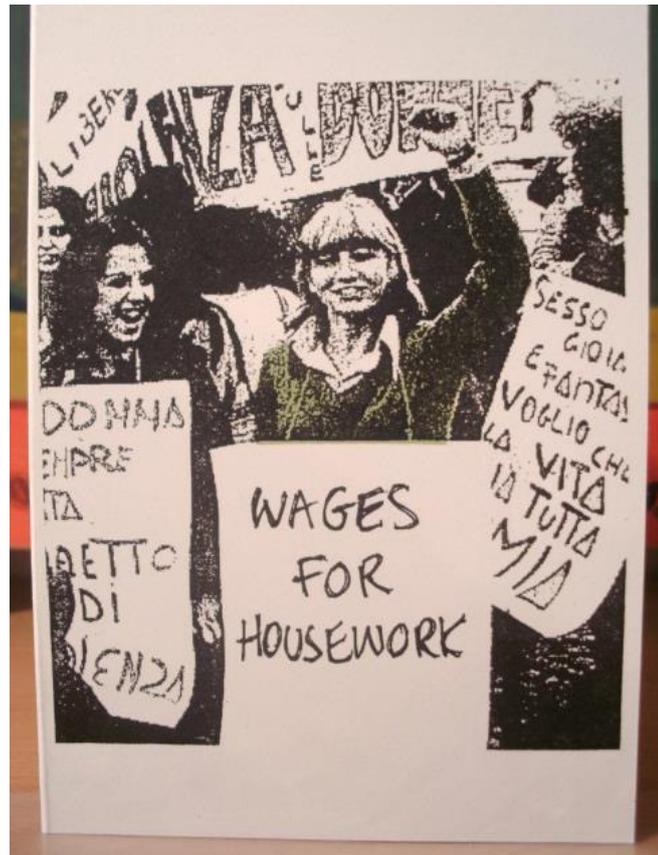
Anexo 1



Anexo 2



Anexo 3



Anexo 4



Anexo 5



Anexo 6

WAGES FOR HOUSEWORK

NOTICE TO ALL GOVERNMENTS

The women of the world are serving notice. We clean your homes and factories. We raise the next generation of workers for you. Whatever else we may do, we are the housewives of the world. In return for our work, you have only asked us to work harder.

We are serving notice to you that we intend to be paid for the work we do. We want wages for every dirty toilet, every painful childbirth, every indecent assault, every cup of coffee and every smile. And if we don't get what we want, then we will simply refuse to work any longer.

We have brought our children to be good citizens and to respect your laws and you have put them in factories, in prisons, in ghettos and in typing pools. Our children deserve more than you can offer and now we will bring them up to EXPECT more.

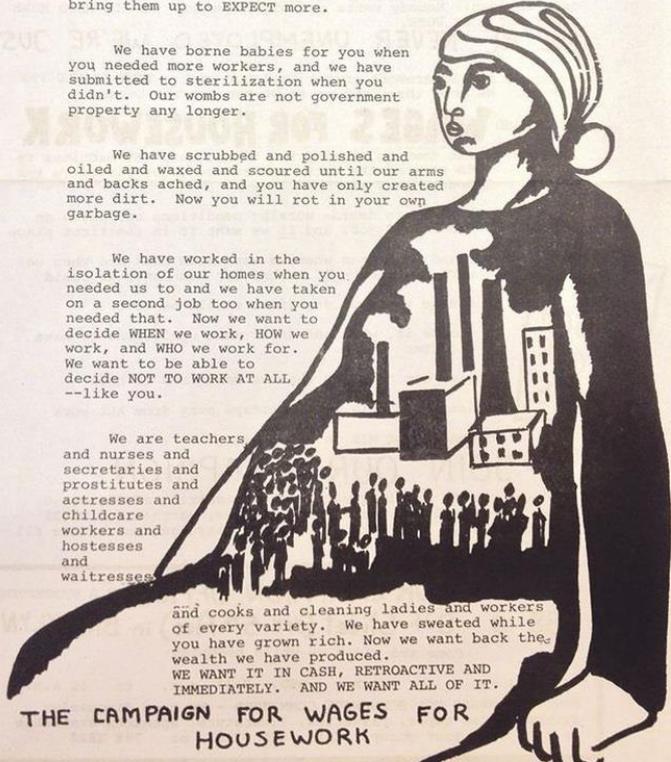
We have borne babies for you when you needed more workers, and we have submitted to sterilization when you didn't. Our wombs are not government property any longer.

We have scrubbed and polished and oiled and waxed and scoured until our arms and backs ached, and you have only created more dirt. Now you will rot in your own garbage.

We have worked in the isolation of our homes when you needed us to and we have taken on a second job too when you needed that. Now we want to decide WHEN we work, HOW we work, and WHO we work for. We want to be able to decide NOT TO WORK AT ALL --like you.

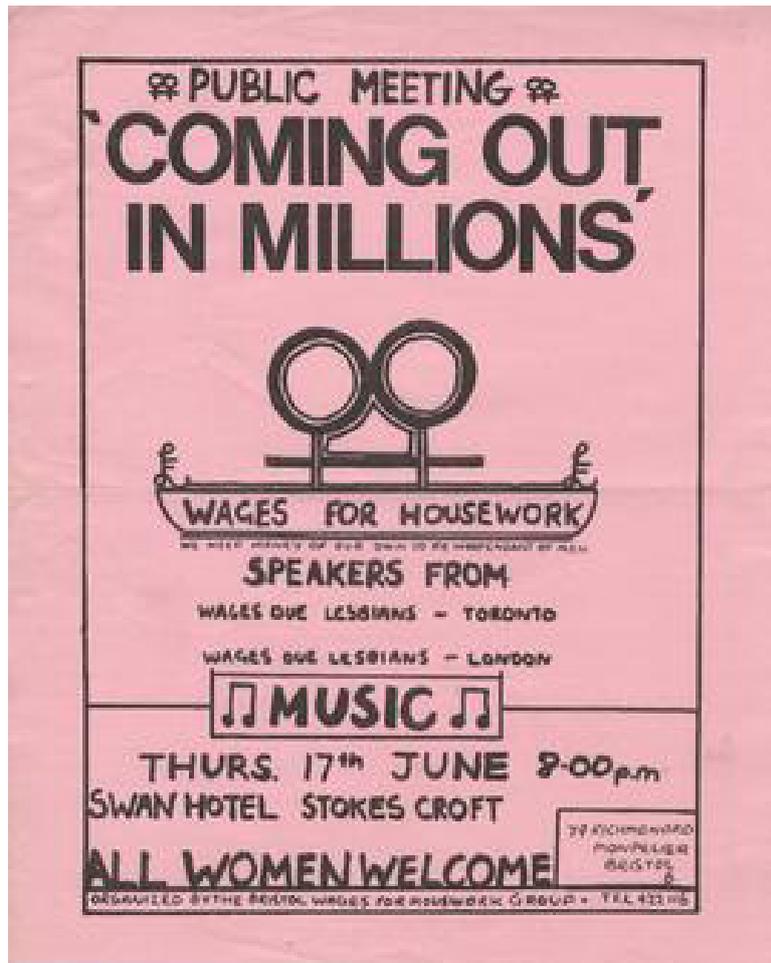
We are teachers and nurses and secretaries and prostitutes and actresses and childcare workers and hostesses and waitresses

and cooks and cleaning ladies and workers of every variety. We have sweated while you have grown rich. Now we want back the wealth we have produced. WE WANT IT IN CASH, RETROACTIVE AND IMMEDIATELY. AND WE WANT ALL OF IT.

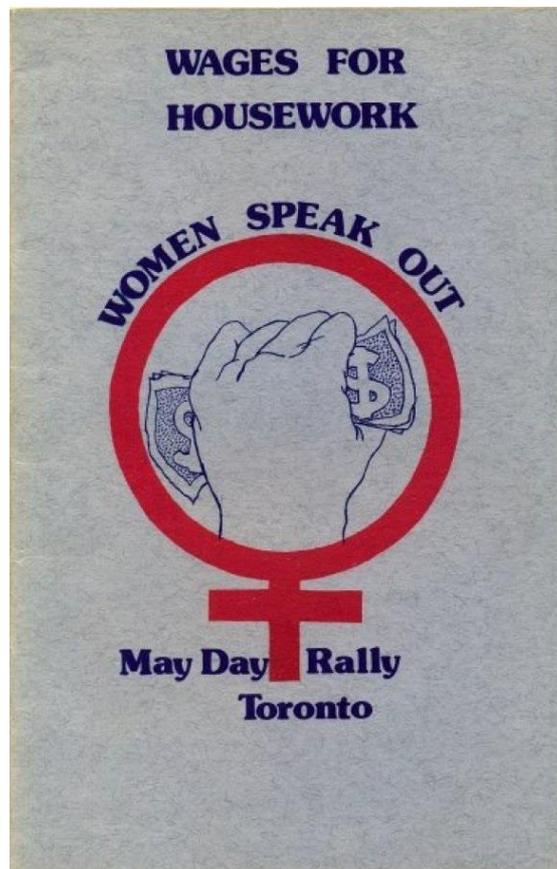


THE CAMPAIGN FOR WAGES FOR HOUSEWORK

Anexo 7



Anexo 8





WAGES FOR HOUSEWORK INTERNATIONAL CAMPAIGN JOURNAL

Summer, 1985

A PETITION FOR ALL WOMEN TO ALL GOVERNMENTS

WHEREAS women do 2/3 of the world's work, receive only 5% of the world's income and own less than 1% of the world's assets;

WHEREAS women are the poorer sex, and Black and Third World women are the poorest of all, and the poorest we are the more work we are forced to do;

WHEREAS women produce all the workers of the world, yet this is not considered work and we are not considered workers;

WHEREAS women, with the help of children, grow at least 1/2 of the world's food, yet we are denied the right to the technology of our choice;

WHEREAS though women do the work of caring for children we are often threatened with the loss of child custody;

WHEREAS most of the work women do is invisible and unpaid, and any welfare, pensions, benefits or services we receive are considered not a right, not a wage, but a charity;

WHEREAS despite our enormous contribution and despite lip service to women's equality, women everywhere are denied equal pay, occupational safety, health, housing, education, information, child care, birthing conditions and birth control of our choice, in other words all basic human rights;

WHEREAS there is no peace so long as people anywhere, beginning with women and children, are struggling to survive the holocaust of overwork, ecological devastation and famine;

WHEREAS because of women's pressure internationally, the United Nations has called on all governments to

The Global Kitchen

Women are always counted as—workers in the home, in the factory and office, in the fields, and as volunteers everywhere. But our work is rarely recognized and compensated, especially if it is unpaid. Therefore, we are demanding that governments acknowledge our economic contribution on an international level. We want them to recognize how much we do. In the process, we will see how much we have in common as women and as workers.

A woman in New York may do laundry in a washing machine and a woman in Kenya may do hers by the side of the river. The first thing you notice is that is neither case is it the man who is doing with the laundry's dirty laundry.

Secondly, the Third World woman takes much more time and effort to do that laundry. That is not to say your metropolitan woman doesn't work hard, but that Third World women work even harder—much harder.

The Third World woman is used to meeting metropolitan women that they don't have it so bad. When we count our work, we know none of us has it very good.

Speeding this work, we're asking: How much of our lives are we giving? And as a result of giving so much for so little, how are we weak in all kinds of ways which do not seem to be connected with work?

When we set out to count women's work, we set out to make the list count for every right of which we are deprived, no matter how little which

disables and if they show—all kinds of divisions among us, which we refuse to ignore.

Counting our work together, each of us and each group of us has the power to demand what we are entitled to because of our present contributions, past and present. Part of counting ALL our work is counting EVERY WOMAN'S work—from the bottom up, so that each of us can more effectively make our case for our rights as we see them. We are sure it will inspire men to finally count theirs.

*Recognizing the economic value



WAGES FOR HOUSEWORK
INTERNATIONAL
CAMPAIGN
JOURNAL
WOMEN'S
WORK

of all our work can only mean getting more money, services, technology, information, skills, resources at women's disposal to women's hands in every area of our lives and every area of the world. This is the international recognition which is coming to us and which we have come to collect." (WPH Campaign Journal for UN Conference on Women, Copenhagen 1980)

All we can add is: If governments count what we do, we—and they—will know what we are owed. Demanding what we are owed is a demand to change the world from the bottom up.

Wages for Housework Campaign Bulletin

Toronto vol.1 no.3 Spring 1977

Five Women Speak Out!

Wherever women have won some money and power, those gains are now under attack. Unemployment insurance is being cut, women's wages continue to lose ground, welfare remains low, rents and prices keep rising, and we are supposed to make up the difference by working harder. But women are saying "no"! In this issue we report on the fight that millions of women are making to prevent the government -- at all levels -- from solving their "crisis" at our expense.

Waitress

It really burns me up that the Ontario Government wants to increase the minimum wage for everyone except workers who make tips. Because most of us are women we're underpaid to start with, and many of us have kids to support and more than one job to make ends meet.



E. WATSON

The government is talking about the piles of money waitresses make in tips and what a hard time the tourism industry is having here in Ontario. Well, I want to remind them that my tips are a subsidy to industry because they allow employers to pay out less wages!

If the government is allowed to increase the "tip differential" and extend it from liquor servers to all other tipped workers, than an awful lot of us are going to be giving away our hard work at bargain basement wages. I, for one, say no damned way!

Ellen Agger

City-Housing Tenant

I've lived at Bain Avenue

Prostitute

I was born in Toronto and I

Welfare Mother

Anexo 13



SENADO ARGENTINA

LA RIQUEZA INVISIBLE DE ARGENTINA

“Las mujeres cuentan, contemos el trabajo de las mujeres”

Dra. Prof. MARÍA ÁNGELES DURÁN HERAS

MAYO 2017



Desde su fundación en 1983, reivindica la labor que se realiza en el hogar como socialmente necesaria y económicamente productiva y busca promover el bienestar de las mujeres que, en sus hogares, cuidan y atienden a sus familias.

Desde 1995 trabaja con Encuestas de Uso del Tiempo y logró que sean de realización obligatoria en la Ciudad de Buenos Aires. Sus resultados demuestran que más de 90% de las mujeres realiza tareas en el hogar, que sólo un tercio del trabajo femenino es remunerado y que, a diferencia de los empleos, ser ama de casa significa nunca dejar de trabajar.



Es la primera universidad surgida de un sindicato de trabajadores. Nace con un fuerte compromiso con la comunidad, la educación y el desarrollo profesional.

Dentro de sus objetivos se encuentra la construcción, transmisión y promoción de la cultura y los conocimientos y la formación de personas comprometidas con la realidad social.

Anexo 14



Beatriz Mirkín | Senadora nacional

Fundadora y secretaria adjunta del Sindicato de Amas de Casa de la República Argentina, impulsó la distinción de la Dra. Durán Heras en el Senado de la Nación, como corolario de años de lucha por los derechos de las amas de casa y el reconocimiento del trabajo doméstico.

Durante 12 años fue ministra de Desarrollo Social del Gobierno de la Provincia de Tucumán. Se ha especializado en los derechos de las mujeres, con énfasis en la valoración de su trabajo en el hogar y violencia de género; en derechos de adultos y adultas mayores; y en infancia y adolescencia; siempre con la perspectiva de que la equidad de género es indispensable para alcanzar la necesaria Justicia Social.

Es autora de diversos proyectos de ley: Jubilación de Amas de Casa, Encuestas de Uso del Tiempo, Monitoreo de Victimarios, AUH para Hijos de Víctimas de Femicidio, entre otros.

CONTACTO

Tel. (+54 11) 2822 - 3000
Internos: 3471 - 3475
beatriz.mirkin@senado.gob.ar



María Ángeles Durán Heras

Doctora en Ciencias Políticas y Económicas vinculada *Ad Honorem*, Durán Heras es reconocida internacionalmente por incursionar en la investigación social sobre la situación social de las mujeres y su entorno socio laboral.

Fue catedrática de Sociología en las Facultades de Ciencias Económicas de la Universidad de Zaragoza y la Universidad Autónoma de Madrid. Ha recibido el Doctorado Honoris Causa por las Universidades de Valencia, Autónoma de Madrid y Granada y ha colaborado con organizaciones como UNESCO, OMS, OIT, CEPAL, PNUD, UNFPA y ONU Mujeres.

Ha publicado más de 200 obras sobre trabajo no remunerado, uso del tiempo, salud, mujer, desigualdad y urbanismo. En su estudio “La cuenta satélite del trabajo no remunerado en la Comunidad de Madrid” analiza en profundidad el papel que tienen las amas de casa en la economía y concluye que este colectivo representa el gran motor, no sólo de la economía, sino de la supervivencia de los hogares.

Actualmente da cursos de postgrado en la Universidad de Granada y es consultora de la ONU. Recoge entusiasta apoyo para ser distinguida con el Premio Nobel de Economía por hacer visible la economía invisible que protagonizan las mujeres.

PROGRAMA

10.00 horas

Entrega de la Mención de Honor Juana Azurdu de Padilla a la **Dra. Prof. Durán Heras** por su destacada labor para la valoración del trabajo no remunerado que realizan mayoritariamente las mujeres.

Presentaciones a cargo de la **Senadora Beatriz Mirkín** y la **Senadora Marina Ríofrio**.

11.00 horas

Conferencia magistral
“La Riqueza Invisible de Argentina”.

El Honorable Senado de la Nación resolvió la publicación del libro “El Valor de Tiempo: ¿Cuántas horas le faltan al día?” de la Dra. Prof. Durán Heras, que será distribuido gratuitamente.

Anexo 15

Las políticas de equidad de género no son para las mujeres ni de las mujeres, son verdaderas políticas de desarrollo.

Solidarias Amas de Casa de la República Argentina
SACRA Área Metropolitana

Toda Mujer es una Trabajadora

Por la valoración del trabajo en el hogar



Afiliate al SACRA Área Metropolitana
Solís 760 - 011 4381 3679
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
sacra.areametropolitana@gmail.com
www.sacraweb.com.ar

 Afiliate 

Anexo 16

Decir Mujer es decir Trabajo

Desde el **Sindicato de Amas de Casa de la República Argentina - Área Metropolitana (SACRA)** reivindicamos la labor que realizamos las mujeres en el hogar, y la necesidad del reconocimiento de su valor social en el marco del principio de igualdad de trato y oportunidades.

Con este anhelo, fuimos alcanzando metas inéditas, antes impensables, como la creación de la primera obra social de mujeres y para mujeres, **OSSACRA (Obra Social de las Amas de Casa)**.

Mucho hemos logrado con la recuperación del trabajo, la producción y el consumo, y todavía mucho necesitamos para lograr la equidad.

- Porque con la política de **inclusión y la moratoria previsional** durante el gobierno de Néstor Kirchner, cerca de 2 millones de mujeres se jubilaron, apoyamos una **Ley de Jubilación para las Amas de Casa** que les asegure a las futuras generaciones de mujeres el derecho a una vejez digna.
- Porque acompañamos el derecho a la **Asignación Universal por Hijo** dispuesto por la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, apoyamos que sean las **mujeres las que cobren las asignaciones familiares** ya que son (en general) las que se encargan del cuidado de la familia.
- Porque mientras no se reconozca al ama de casa como sujeto del **derecho laboral**, difícilmente pueda erradicarse la discriminación, la violencia y la inequidad que hoy viven millones de mujeres en la Argentina y en el mundo. Por eso necesitamos la **inscripción gremial del SACRA**.
- Porque hemos recuperado instituciones del derecho laboral y acompañamos las políticas de distribución del ingreso, proponemos la creación del **Consejo del Trabajo Doméstico en el Ministerio de Trabajo**, que incluya el **trabajo remunerado y el no remunerado** para jerarquizar y reconocer el valor social y contribución económica de este trabajo. Con la participación del Estado, el Sindicato de Amas de Casa, el Sindicato de Trabajadores de Casas Particulares, CGT y CTA.
- Apoyamos la campaña de firmas por el **Régimen Especial de Contrato de Trabajo en Casas Particulares**, Ley propuesta al Congreso por la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, que equipare -en derechos y trato- a trabajadoras domésticas remuneradas con el resto.
- Porque en el hogar no existen domingos, feriados, ni vacaciones, ni retiro, y es la actividad que -en promedio- insume el mayor tiempo diario a todas las mujeres, apoyamos la realización de **Encuestas de Uso del Tiempo** para conocer el tiempo que hombres y mujeres destinan al trabajo en el hogar y así estimar el valor económico del trabajo no remunerado.

El trabajo no remunerado del hogar, realizado mayoritariamente por mujeres, produce bienes y servicios esenciales.

Sin embargo, muchas veces, no es considerado trabajo.

Salario, Jubilación, Obra Social y Sindicato para las Amas de Casa

Anexo 17



Amas de casa

Noticias y Servicios



AÑO 1 NÚMERO 3 - DICIEMBRE DE 2017 - PERIÓDICO DE NOTICIAS Y SERVICIOS DEL SINDICATO DE AMAS DE CASA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (SACRA), ÁREA METROPOLITANA



Afiliarse
- Señora Ud Trabaja? al SACRA,
- Si, soy Ama de Casa Su Sindicato

SINDICATO DE AMAS DE CASA DE LA REPUBLICA ARGENTINA - SALARIO, JUBILACION, OBRAS SOCIAL Y SINDICATO PARA LAS AMAS DE CASA - WWW.SACRAMED.COM.AR

*** Actualidad**
DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

*** Actualidad**
AMAS DE CASA SOLIDARIAS

*** Actualidad**
LIBRO DEL PAPA FRANCISCO LATINOAMÉRICA

PAPA FRANCISCO LATINOAMÉRICA

El 8 de diciembre es el día del Ama de Casa

Anexo 18



Amas de casa

Noticias y Servicios



AÑO 2 NÚMERO 5 - ABRIL DE 2018 - PERIÓDICO DE NOTICIAS Y SERVICIOS DEL SINDICATO DE AMAS DE CASA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (SACRA), ÁREA METROPOLITANA



Nueva sede, mas contención para Amas de Casa

*** Institucional**
OSSACRA RENOVÓ SUS AUTORIDADES

*** Actualidad**
PROPONEN QUE EL 8 DE MARZO SEA FERIADO NACIONAL

Anexo 19

08 | ABRIL DE 2018 | AMAS DE CASA - NOTICIAS Y SERVICIOS



* Servicios y descuentos

PARA AFILIADAS

Pueden utilizar los descuentos y servicios solamente todas las personas afiliados al sindicato.

TALLERES RECREATIVOS EN SACRA C.A.B.A.

| | | |
|--|---|--|
| A precios económicos para las afiliadas y su familia. Aun hay tiempo para inscribirse: -TAEWKONDO: LUNES A MIÉRCOLES 17:30 A 20:30 -GIMNASIA: MARTES YN JUEVES 15:30 A 16:30 -YOGA: LUNES Y | VIERNES 9:30 A 10:30 -TELAR: VIERNES 14:30 A 16:30 -TEJIDO: MARTES 10:30 A 11:30 -PILATES: MIÉRCOLES 14 A 15 HS -INGLES NINNOS: 17:30 A 19 HS MIÉRCOLES | -PORTUGUES NIÑOS: LUNES 17:30 A 19 -ADULTOS 2000 PARA FINALIZAR EL SECUNDARIO: 13 A 17:30 LUNES Y MIÉRCOLES. -VIAJES MENSUALES AL MERCADO CENTRAL. Consulta en nuestras sedes. |
|--|---|--|

Anexo 20

Taekwondo -Gimnasia
Telar - Yoga
Tejido -Inglés
Computación
Portugués
Adultos 2000
(para terminar el secundario)
FERIA ARTESANAL
Lunes a Viernes: 10 a 17 hs
Sábado: 10 a 14 hs
SACRA - SOLIS 760

Asociación Civil Pro
Sindicato de Amas de Casa
de la República Argentina
sacra
**SUMATE A LOS
TALLERES**



Anexo 21

**PROGRAMA DE PREVENCIÓN
CÁNCER DE CUELLO UTERINO**

En Argentina:

**GRAN CANTIDAD DE MUJERES
MUEREN A CAUSA DEL CÁNCER
DE CUELLO UTERINO**

SI SE DETECTA A TIEMPO, SE CURA.

www.amasalud.org
0800 220 AMAS (2627)



Anexo 22

EL 28 DE MAYO
DIA INTERNACIONAL
DE LA
*Acción por la salud
de las mujeres*

**MUJERES SANAS
Familias fuertes!**

CONSULTORIO

LANZAMOS...
**MUJERES SANAS
Familias fuertes!**

CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO, DE O.S.S.A.C.R.A., A LAS MUJERES ARGENTINAS SIN COBERTURA MÉDICA.

AUSPICIA:

Sindicato de Amas de Casa de la República Argentina **sacra**

ASOCIACIÓN CIVIL PROXIMIDAD DE AMAS DE CASA O.S.S.A.C.R.A.

Anexo 23

Cáncer de cuello uterino:

Es un tumor maligno que afecta la parte inferior del útero.

700 mujeres mueren diariamente, como consecuencia de esta patología.

Argentina, se presenta **4000** diagnósticos nuevos cada año y **1800** mujeres mueren anualmente por este tipo de cáncer.

El de cuello uterino es el segundo cáncer más frecuente en mujeres, después del de mama.

Prevención:

- 1 Resulta esencial la consulta periódica con el médico ginecólogo, desde temprana edad para realizar el examen correspondiente.
- 2 Es importante desde el inicio de las relaciones sexuales o a partir de los 18 años de edad, la realización periódica del examen de citología exfoliativa oncológica: Papanicolaou y Colposcopia.
- 3 El uso del preservativo en las relaciones sexuales, disminuye la transmisión del virus del HPV uno de los principales causantes del cáncer de cuello uterino. Además su uso es de vital importancia para prevenir otras múltiples enfermedades de transmisión sexual.

Factores de riesgo:

HPV

El virus del HPV es tan común que la mayoría de las personas lo contraen en algún momento de su vida y por lo general no causa síntomas, haciendo que las personas no adviertan que lo tienen. En las mayorías de las mujeres el HPV desaparece por sí solo, si esto no ocurre, es posible que con el tiempo cause cáncer de cuello uterino.

Otros factores de riesgo:

- Fumar.
- Tener el VIH, el virus que causa el SIDA u otra afección que debilite el sistema inmunitario.
- Tomar pastillas anticonceptivas durante mucho tiempo (5 años o más).
- Haber dado a luz tres o más veces.
- Tener o haber tenido varias parejas sexuales.

Como participar de la campaña:

Las interesadas deberán presentarse en las sedes de **S.A.C.R.A** (Sindicato de Amas de Casa de la República Argentina) y **O.S.S.A.C.R.A.** (Obra Social del Sindicato de Amas de Casa de la República Argentina), de todo el país. Luego de Completar una ficha de incorporación a la campaña, se les entregará la autorización para realizarse sin costo los estudios y consultas que integran el plan de prevención:

- PAPANICOLAU
- COLPOSCOPIA
- Y DOS CONSULTAS GINECOLÓGICAS, UNA PREVIA Y OTRA POSTERIOR A LOS EXAMENES.

En el dorso de este folleto puedes encontrar la dirección y teléfonos de la sede más cercana de **S.A.C.R.A. U O.S.S.A.C.R.A.**

Virus del HPV

El cáncer de cuello uterino diagnosticado y tratado a tiempo se cura!

Anexo 24

Para Ellas que Hacen día a día una nueva Argentina

La OBRA SOCIAL de las AMAS de CASA

Afiliate!
COBERTURA EN INSTITUCIONES PRIVADAS Y PÚBLICAS
Tu salud en buenas Manos!

Cobertura Médico Asistencial a través del P.M.O (PROGRAMA MÉDICO OBLIGATORIO)

- * Descuento del 40% en medicamentos recetados según vademecum.
- * Cobertura del 70% y 100% en medicamentos de patologías crónicas.
- * Coberturas en internación y cirugía 100%.
- * Programa Materno-Infantil.
- * Cobertura en todas las especialidades médicas.
- * Programa para pacientes diabéticos tipo I y II.
- * Traslados programados.

Sede Central
Solís 756 - C.A.B.A. - (011) 4381 3679

Sede Área Metropolitana (C.A.B.A. Y GRAN BUENOS AIRES)
Solís 760 - (011) 4115 7827

Córdoba
Santiago del Estero 333 - Córdoba Capital - 0810 777 7227

Corrientes
Ituzzaingó 956 - Corrientes Capital - (0379) 446 5455

Santa Fe
San Luis 2125 - Rosario - (0341) 426 8567

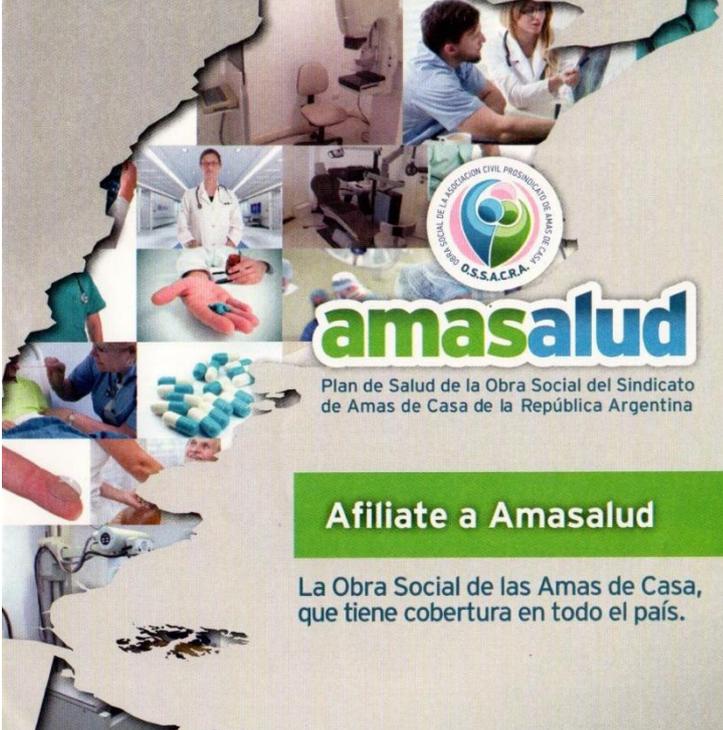
Tucumán
Av. Alem 145 - San Miguel de Tucumán - (0381) 420 3523

Misiones
Colón 1566 - Posadas - (0376) 442 4180

San Juan
Mitre 548 (Oeste) - San Juan Capital - (0264) 421 5826




Anexo 25



amasalud
Plan de Salud de la Obra Social del Sindicato de Amas de Casa de la República Argentina

Afiliate a Amasalud

La Obra Social de las Amas de Casa, que tiene cobertura en todo el país.



Anexo 26

Sindicato de Amas de Casa
Afiliate

Todas somos trabajadoras

Av. Pte. H. Yrigoyen 2067 - José C. Paz
(2320) 575035

Pimpi Colombo
CABA

Vivi Chávez
José C. Paz

 **sacra**  **ossacra**

 **Sindicato de Amas de Casa de la República Argentina**
sacra

POR SALARIO, JUBILACIÓN, OBRA SOCIAL Y SINDICATO PARA LAS AMAS DE CASA

El Sindicato de Amas de Casa de la República Argentina (SACRA) nació en Tucumán en 1983, recuperando un sueño de Eva Perón: valorizar la tarea que las mujeres hacemos cada día en nuestra casa. Hoy tenemos sede en 18 provincias y nuestra Obra Social está en 13. Sumate con nosotras.

OBRA SOCIAL - CURSOS Y TALLERES - DESCUENTOS - VIAJES Y BENEFICIOS - FERIA ARTESANAL

YOGA - TAEKWON DO - CERÁMICA - TEJIDO - TERMINALIDAD EDUCATIVA

SEGURO DE SEPELIO - TALLER DE DISEÑO DE CALZADO - COSTURA - FOLKLORE - GIMNASIA

Consultá por los beneficios en tu zona

Anexo 27

Solidarias Amas de Casa de la República Argentina
SACRA Área Metropolitana
Sindicato de Amas de Casa de la República Argentina

**Amas de casa
y trabajo invisible**

Sobre las encuestas de Uso del Tiempo



 **SACRA**
Asociación Solidarias Amas de Casa Área Metropolitana

 **S.A.C.R.A.**
SINDICATO DE AMAS DE CASA
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LAS MUJERES CUENTAN.

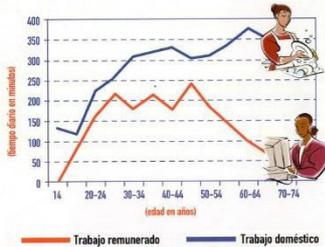
Encuestas de distribución del uso del tiempo*

(Legislatura CABA, 1998/ Consejo Nacional de la Mujer, 2006-2007)

Las Encuestas de Uso del Tiempo, junto a los estudios sobre economía doméstica y cuidado, el concepto de carga global de trabajo, las políticas de cuidado a cargo del Estado, las licencias por paternidad, las jornadas laborales menos extensas, los jardines infantiles, la Asignación Universal por Hijo cobrada por las mujeres, la jubilación de las amas de casa (hay más de 1.800.000 nuevas jubiladas que hoy cobran gracias a la moratoria), la ley de empleadas en casa de familia, son herramientas que instalan el debate sobre los estereotipos, la valoración social de los roles femeninos y masculinos, y la dicotomía público-privado.

La mujer nunca deja de trabajar

El trabajo en el hogar comienza antes que el trabajo fuera de él, y nunca baja de las 4-5hs. diarias. La lectura de las dos líneas en el gráfico es clara en este respecto: **la mujer nunca deja de trabajar.**



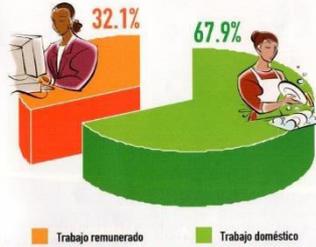
CONTEMOS EL TRABAJO DE LAS MUJERES

Entre los años 2004 y 2007 se realizó una encuesta vía Internet a un total de 1570 personas (de las cuales una abrumadora mayoría eran mujeres). Los resultados mostraron que la cantidad de trabajo en el hogar es la misma incluso cuando las participantes eran mayormente universitarias con trabajo remunerado. Asimismo, los resultados muestran – comparando con números del año 1998 – que diez años después casi nada ha variado en este sentido.

A continuación se presentan tres gráficos que muestran la importancia del trabajo diario no remunerado de la mujer.

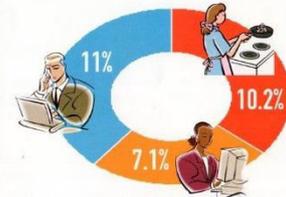
Las mujeres cobran por sólo 1/3 del trabajo que realizan

Considerando un universo que incluye mujeres que cuentan con un trabajo remunerado (más el trabajo que realizan en su hogar) y mujeres que se dedican exclusivamente a trabajos en su hogar, se desprende que **sólo un tercio del total cobra por el trabajo que realiza.**



El trabajo de las mujeres en su hogar equivale al 56% del Producto Bruto Interno de la Ciudad de Buenos Aires

Según este estudio, si se retribuyera monetariamente el trabajo de la mujer en su hogar, se trataría de una suma equivalente al 56% de lo que producen varones y mujeres en trabajos remunerados.



Estimación correspondiente al año 1998
Las cifras se consideran en miles de millones de pesos

- Salarios de trabajo remunerado de varones
- Salarios de trabajo remunerado de mujeres
- Cuantificación monetaria de las horas de trabajo doméstico no remunerado (calculado en base al ingreso del promedio total de las remuneraciones del trabajo remunerado de mujeres)

* Todos los gráficos corresponden a la investigación Decir mujer es decir trabajo llevada a cabo por Píngüi Colombo y Alejandro Ruznik en la Ciudad de Buenos Aires en el año 1998 utilizando una Encuesta de Distribución del Uso del Tiempo entre mujeres de 14 años y más, y cuyos datos fueron actualizados en 2007 mediante una encuesta online para todo el país.

SALARIO, JUBILACIÓN, OBRA SOCIAL Y SINDICATO PARA LAS AMAS DE CASA